UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
Departamento de Ingeniería Comercial

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y EL NIVEL DE CALIDAD DE VIDA REAL OBTENIDO EN EL SISTEMA DE PENSIONES DE CHILE.

Nadia Rocío Tobar Pailamilla
INGENIERIA COMERCIAL
Diciembre 2018

UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA
Departamento de Ingeniería Comercial

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y EL NIVEL DE CALIDAD DE VIDA REAL OBTENIDO EN EL SISTEMA DE PENSIONES DE CHILE.

Tesis presentada por

Nadia Rocío Tobar Pailamilla

Como requisito para optar al Título de

INGENIERO COMERCIAL

Director de Tesis: **Dr. Patricio Rubio Romero**

Diciembre 2018

TITULO DE TESIS:

“**ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y EL NIVEL DE CALIDAD DE VIDA REAL OBTENIDO EN EL SISTEMA DE PENSIONES DE CHILE”**

AUTOR:

NADIA ROCÍO TOBAR PAILAMILLA

TRABAJO DE TESIS, presentando en cumplimiento parcial de los requisitos para el Título de Ingeniero Comercial de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Observaciones:

_____

_____

Dr. Prof. Patricio Rubio Romero ……..……..

Dra. Prof. Teresita Arenas Yáñez. ……..……..

Valparaíso, Noviembre 2018

Todo el contenido, análisis, conclusiones
Y opiniones vertidas en este estudio
Son de mi exclusiva responsabilidad.

Nombre: ..……

Firma: ……..……

Fecha: ……..……

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Marcela y Manuel, que con su amor infinito me han apoyado en cada paso que he dado. Ustedes son lo más bello de la vida, mi principal pilar y soporte en cada una de las decisiones que he tomado. A mi familia, que han recorrido todos los caminos conmigo y que con su sabiduría me han guiado y enseñado de esfuerzo y perseverancia.

A mis amigos, los mejores son parte importante de mi vida. A esa familia postiza que se formó y me acogió en su corazón cuando fue necesario emprender nuevos rumbos. Y a todos los que han estado conmigo y me han brindado su cariño y confianza.

A los que ya no están entre nosotros, que con su luz nunca me ha abandonado, cuidándome desde el cielo y mostrándome el camino entre las dificultades.

RESUMEN EJECUTIVO

Desde 1920, el Estado ha tratado de asegurar una mejor calidad de vida en el periodo laboral como en los años de retiro de los trabajadores. Chile, ha pasado durante su historia por dos Sistema de Pensiones. Hasta antes de 1980, el antiguo sistema entregaba pensiones a sus afiliados a través de diferentes Cajas de Previsión y más de 150 regímenes diferentes. Luego de su reforma; el Sistema de Capitalización individual otorga pensiones a través de Administradoras de Fondo de Pensiones, en las que cada trabajador durante su vida laboral activa ahorra para una pensión de vejez. Ambos sistemas se han reformado de acuerdo a los cambios demográficos y económicos que se han presentado. Sin embargo, la población sigue disconforme, esta vez debido a las bajas pensiones que las AFP entregan a los pensionados.

En el presente documento se busca determinar el nivel de calidad de vida alcanzado por los afiliados, de acuerdo al monto percibido para diferentes condiciones de salud. Para tal objetivo, se establecen los cambios demográficos experimentados por la población y el modo en que actualmente se calculan las pensiones. Además, se busca determinar de la diferenciación que presenta la industria de las AFP. Finalmente se resuelve, la nula diferenciación de la industria, dado principalmente a la baja sensibilidad de los cotizantes ante variables de precio y rentabilidad y la baja calidad de vida de los jubilados con las pensiones entregadas; que no solo traen consecuencias económicas, sino que crea y/o agudiza problemas de salud y genera dependencia emocional y económica de otros familiares.

ABSTRACT

Since 1920, the State has tried to ensure a better quality of life in the working period as in the years of retirement of workers. Chile has passed through its history by two Pension System. Until before 1980, the old system delivered pensions to its members through different pension funds and more than 150 different schemes. After its reform; The Individual Capitalization System grants pensions through Pension Fund Administrators, in which each worker during their active working life saves for an old-age pension. Both systems have been reformed according to the demographic and economic changes that have arisen. However, the population remains dissatisfied, this time due to the low pensions that AFPs provide to pensioners.

This document seeks to determine the level of quality of life achieved by members, according to the amount received for different health conditions. For this purpose, the demographic changes experienced by the population and the way pensions are currently calculated are established. In addition, it seeks to determine the differentiation presented by the AFP industry.

Finally, it is resolved, the null differentiation of the industry, mainly due to the low sensitivity of the contributors to price and profitability variables and the low quality of life of the retirees with the pensions delivered; that not only bring economic consequences, but creates and / or exacerbates health problems and generates emotional and economic dependence on other family members.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 13

I. ORIGEN Y PROPOSITO DEL ESTUDIO 16

II. OBJETIVOS 20

2.1 Objetivo General 20

2.2 Objetivos Específicos 21

III. ALCANCE DEL ESTUDIO 23

IV. 25

V. ESTADO DEL ARTE 25

VI. PROPUESTA METODOLOGICA 71

VII. ANALISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA EN CHILE . 75

6.1 Sistema nacional demográfico en Chile de acuerdo a la expectativa de vida 75

6.1.1 Aspectos Generales 75

6.1.2 Evolución de la Esperanza de Vida 77

6.1.3 Dependencia demográfica de los adultos mayores 84

6.2 Evolución del Sistema de Pensiones de acuerdo a las pensiones de los afiliados 86

6.2.1 Participantes del Sistema de Pensiones 86

6.2.2 Personas pensionadas en el Sistema 88

6.2.3 Montos de las Pensiones 91

6.2.4 Evolución del Monto y número de Pensiones 92

VIII. SISTEMA DE CÁLCULO DE LAS PENSIONES EN CHILE 100

7.1 Factores que influyen en el monto de las pensiones. 100

7.1.1 Rentabilidad de los Fondos de Pensiones 100

7.1.1.1 Instrumentos Financieros..... 102

7.1.1.2 Rentabilidad Real 104

7.1.1.3 Distribución de los Fondos de Pensiones 106

IX. DIFERENCIACIÓN DEL MERCADO ENTRE AFP 109

8.1 Factores de diferenciación del servicio en el mercado de las AFP 109

8.1.1 Servicio..... 109

8.1.2 Flexibilidad 110

8.1.3 Calidad 110

8.1.4 Precio 111

8.1.5 Comunicación 112

8.1.6 Atención al Cliente 113

8.2 Estrategias de Diferenciación aplicadas 113

X. CALIDAD DE VIDA REAL EN EL SISTEMA ECONOMICO VERSUS SUELDO RECIBIDO DE LAS AFP 115

9.1 Gastos de pensionados de acuerdo a condiciones físicas..... 115

9.1.1 Pensionado Problemas menores de Salud 117

9.1.2 Pensionado con gravamen físico 118

9.1.3 Pensionado dependiente..... 118

9.2 Tabla dinámica de gastos 119

9.3 Bienestar real obtenido por pensionados 120

XI. RESULTADOS DEL ESTUDIO 124

10.1 Funcionalidad de la Aplicación Metodológica..... 124

10.2 Evaluación del Bienestar de los Pensionados. 125

XII. CONCLUSIÓN 134

11.2 Conclusiones de la Investigación 134

11.2 Conclusiones Aplicadas 138

11.2 Conclusiones como asesor financiero 139

XIII. BIBLIOGRAFÍA 143

ÍNDICE DE TABLAS E ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Cuadro Resumen de los Estudios expuestos. 63

Ilustración 2. Hitos importantes del Sistema de Pensiones 68

Ilustración 3. Desglose de la Metodología..... 73

Ilustración 4. Esperanza de vida al Nacer. 78

Ilustración 5. Esperanza de vida al Nacer (1981 - 2016)..... 80

Ilustración 6. Esperanza de vida al Nacer - Antofagasta (2012 - 2014) 81

Ilustración 7. Esperanza de Vida al Nacer - Valparaíso (2012 - 2014)..... 82

Ilustración 8. Esperanza de Vida al Nacer - Región de Los Lagos (2012 - 2014) . 83

Ilustración 9. Índice de Adultos Mayores, según regiones. 2010 y 2020. 85

Ilustración 10 - Distribución Porcentual de la Población por grupo de edad, según censo..... 86

Ilustración 11. Cantidad de Cotizantes por AFP 87

Ilustración 12. Evolución Cotizantes - Afiliados 88

Ilustración 13. Número de Pensiones Pagadas Totales 90

Ilustración 14. Montos promedios según tipo y modalidad de pensión. 91

Ilustración 15. Montos promedio según tipo de pensión 92

Ilustración 16. Sueldo Mínimo (1990 - 2018)..... 93

Ilustración 17. Evolución del Sueldo Mínimo desde 1990 – 2017 95

Ilustración 18. Estimación Esperanza de Vida USM 96

Ilustración 19. Estimación Esperanza de Vida Censo 2017. 97

Ilustración 20. Número de Pensiones..... 98

Ilustración 21. Distribución de Fondos. 102

Ilustración 22. Rentabilidad Real de los Fondos de Pensiones. En porcentaje, deflactada por U.F. 104

Ilustración 23. Rentabilidad Real Anual de los Fondos de Pensión. 105

Ilustración 24. Activos por Tipo de los Fondos de Pensiones. Porcentaje del total de activos, al 30 de junio de 2018. 106

Ilustración 25. Contribución a la Rentabilidad por Tipo de Fondo. En porcentaje, junio 2018. 107

Ilustración 26. Índices de Calidad. 110

Ilustración 27. Comisiones cobradas por depósitos de cotizaciones. 112

Ilustración 28. Definición de gastos mensuales. 116

Ilustración 29. Total de Gastos según condición de salud. 119

Ilustración 30. Total de Ingresos Pensionado. 119

Ilustración 31. Cuadro Resumen de Resultados 131

Ilustración 32. Tabla conclusión – Posible solución. 137

INTRODUCCIÓN

Anterior al actual sistema de pensiones, existía en Chile una modalidad llamada Sistema de Reparto. Chile fue el primer país en América Latina en establecer una política de Previsión Social, a través de este sistema. Básicamente, esta modalidad consistía en que las cotizaciones de los trabajadores activos más los aportes del Estado; que aportaba con un 30% de los recursos aproximadamente, formaban un fondo común y con ese dinero se pagaban las pensiones de los jubilados (pasivos). El monto de la pensión que recibían dependía de la caja de previsión a la que pertenecían. En general, los trabajadores pertenecían a la caja que se asociaba al rubro en el cual se desempeñaba. Llegando a existir hasta 52 cajas de previsión y 150 regímenes previsionales diferentes.

Existe una cantidad de razones por las que fue necesaria la formulación de un nuevo sistema de pensiones. Sin embargo, la más importante de todas hace referencia a la disminución permanente de la natalidad y el aumento de la expectativa de vida. Como consecuencia de esto, el sistema comenzó a quedarse sin financiamiento, ya que llegó un momento en que existían muy pocos trabajadores activos para costear a todos los jubilados.

En 1980, durante el gobierno del Presidente Augusto Pinochet Ugarte, es decir, durante el Régimen Militar, fueron promulgados los Decretos Ley N°3.500 y N°3.501; tales decretos venían a reformar el sistema previsional existente hasta esa fecha. El cambio más importante hacía mención a que este era un sistema de capitalización individual, es decir, que cada trabajador tiene una cuenta individual

para su pensión de vejez, sin embargo estos decretos permitían a los antiguos cotizantes mantenerse en el sistema antiguo o cambiarse al nuevo; si se cambiaba se entregaba un bono de reconocimientos por los montos anteriormente aportados al antiguo sistema. Este proceso finalizó el 31 de diciembre de 1982, fecha límite y desde la cual se constituía un único sistema previsional para los nuevos trabajadores, es decir, desde esa fecha estos eran incorporados de manera automática al nuevo sistema.

Sin embargo, se están requiriendo nuevos cambios, sostenidos en las bajas pensiones que los jubilados están recibiendo y por lo tanto la baja calidad de vida que pueden obtener con el monto percibido. En el presente, se busca establecer el nivel real de calidad de vida obtenido por los pensionados y las dificultades que se presentan mes a mes para los adultos mayores.

CAPITULO I

ORIGEN Y PROPOSITO DEL ESTUDIO

I. ORIGEN Y PROPOSITO DEL ESTUDIO

El cambio vuelve a hacerse presente después de más de 30 años y sin duda las Administradoras de Fondos de Pensiones están siendo fuertemente cuestionadas. Ya han pasados varios años desde que comenzaron los alegatos sociales en contra del sistema y las personas cada vez hacen notar más su profundo malestar. Los temas son claros; las bajas pensiones, especialmente las de las mujeres que tienen una mayor esperanza de vida y una responsabilidad reproductiva que condiciona a que lo contribuido a sus fondos individuales sea menor. Sin embargo, el problema es transversal, los ingresos recibidos durante la vejez son bruscamente menores a los salarios recibidos durante el periodo laboral activo y muchas veces no alcanzan para cubrir las necesidades mínimas.

Según el mostrador “El 79% de las pensiones son inferiores al salario mínimo y 44% están bajo la línea de la pobreza”. (MARGARITA PORTUGUEZ, 2016). El Rol del Estado en estos temas es primordial, este debe ser capaz de asegurar a las personas ya jubiladas una pensión con la cual puedan tener una vejez digna. Los defensores del sistema de capitalización individual hacen referencia a que las pensiones son el resultado de las bajas tasas de cotización, de las altas lagunas previsionales, la falta de educación previsional de las personas, la edad de jubilación y los cambios demográficos que apuntan a una mayor esperanza de vida de la población.

Son exactamente estos cambios demográficos los que le dan importancia a esta investigación, dado que a mayor expectativa de vida, menores son las pensiones

recibidas y peor es la calidad de vida que llevan las personas una vez alcanzada la edad de jubilación. Las diferencias entre lo que realmente necesito y con lo que tengo para cubrir las necesidades que son primordiales a la edad de jubilación son lo que le da sentido a este estudio, el objetivo de este es precisamente poder plasmar estas diferencias. Esto sumado al desconocimiento en cuanto al cómo se calculan las pensiones y si las Administradoras están considerando estos cambios al momento de establecer los montos. Sin duda el desconocimiento o falta de información de los agentes involucrados es uno de los principales problemas en cuanto al Sistema de Pensiones, pero la transparencia en estos temas debe partir de las entidades encargadas de regularlas.

Por otro lado, la principal crítica apunta a que son solo seis las administradoras que manejan cerca de cien mil millones de dólares y cuyos dueños son más de siete millones de personas que tienen la obligación de entregar su fondo de pensión a estas entidades. Eso sumado a que no tienen representación democrática en el directorio y a las altas rentabilidades que estas han tenido en los últimos años, obteniendo en promedio un retorno sobre el patrimonio cercano al 30% anual. Es importante mencionar que mensualmente los trabajadores entregan el 11,5% de su salario a las AFP, de los cual el 10% va a sus cuentas de capitalización individual y el 1,5% es el cobro por gastos de administración de las mismas. De esta forma los ahorros tienen que someterse a los vaivenes de la economía, a los altos cobros de comisiones y además el actual sistema ayuda al fortalecimiento de un oligopolio dentro de las administradoras.

Otra de las preocupaciones hace referencia a la vinculación que tienen las AFP con el poder económico de los partidos políticos. En este sentido El Mostrador hace referencia a que el Fondo de Pensiones, representa más del 70% del PIB y se va a capitalización a los grandes grupos económicos, reproduciendo e incrementando las desigualdades sociales en el ámbito político. Administrar estos recursos les da un poder de chantaje enorme a los grupos económicos (MARGARITA PORTUGUEZ, 2016).

Los puntos mencionados anteriormente están siendo fuertemente evaluados por el poder ejecutivo y a partir de eso se están elaborando diversas opciones para mejor principalmente el tema de fondo; el monto de las pensiones. Sin embargo son muchas las preguntas que nacen a partir de las propuestas expuestas, algunas de ellas son: ¿La solución para mejorar las pensiones tiene que significar para las personas un sacrificio mayor?, ¿Debe el Estado asumir un rol más activo en el sistema actual?, ¿Esta el mercado preparado para dar trabajo a personas mayores de 65 años?

CAPITULO II

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

II. OBJETIVOS

Los objetivos plasmados en este estudio nacen principalmente por el descontento social debido a los bajos montos de las pensiones percibidas una vez llegada la edad de jubilación. Tales montos se sustentan por los cambios demográficos sufridos; en donde el envejecimiento de la población y la esperanza de vida son mayores. Por lo tanto, lo ahorrado durante los años de vida activa debe cubrir una mayor cantidad de años de sobrevida. Esto está afectando directamente a la calidad de vida real obtenida por el adulto mayor, el cual está viendo cómo sus ingresos disminuyen considerablemente y con ello su poder adquisitivo. Consecuencia de lo anterior, son la serie de preocupaciones que están afectando al pensionado, dado la incapacidad de cubrir la totalidad de sus gastos y por lo tanto la dependencia económica que se genera con terceros.

Por otra parte, los objetivos específicos describen gran parte de la metodología utilizada, por lo tanto notaremos el análisis de cada uno de los puntos a lo largo del desarrollo del estudio.

2.1 Objetivo General

Determinar los niveles de calidad de vida de los pensionados de acuerdo a las remuneraciones que reciben por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones, estableciendo los correspondientes sistemas de gastos para situaciones normales y complejas.

2.2 Objetivos Específicos

1. Establecer el grado de evolución del sistema económico en Chile de acuerdo a las pensiones de los afiliados.
2. Determinar el sistema de cálculo de las pensiones de acuerdo a las expectativas de vida.
3. Analizar el sistema nacional demográfico de acuerdo a las expectativas de vida.
4. Evolución de los montos de pago de pensión en Chile desde 1980 a la fecha, en relación con el PIB e IPC.
5. Establecer diferenciaciones de la variabilidad de pensiones, de acuerdo a los precios de mercado en función de las expectativas de vida.
6. Establecer base de cálculo de gastos de los pensionados en función de las condiciones físicas y sociales mediante tabla dinámica de gastos.
7. Establecer los diferentes tipos de bienestar de los adultos mayores en función de sus ingresos de pensiones, de acuerdo a su situación personal.

CAPITULO III

ALCANCE DEL ESTUDIO

III. ALCANCE DEL ESTUDIO

En el presente estudio se plasma el nivel de calidad de vida real que obtienen los pensionados de todo el país bajo el actual Sistema de Pensiones de capitalización individual. El análisis considera datos desde la implementación del sistema en el año 1982 hasta el censo 2017, sin embargo este tiene valides hasta que sea efectiva alguna modificación de fondo al sistema. De igual forma, se analizarán algunas consecuencias económicas de los más próximos escenarios en cuanto a reformas. Claro es que el sistema debe mejorar, y en este sentido ya se han escuchado varias propuestas, sin embargo cambios estructurales todavía no se llevan a cabo.

En su desarrollo se analiza, los montos históricos y forma de cálculo de las pensiones, los datos demográficos y las condiciones del mercado de las Administradoras de Fondos de Pensiones. Concentrándose principalmente en los adultos mayores de 65 años con ciertas condiciones de salud (relativamente sano, con gravamen físico, autovalente y el adulto dependiente).

Por su parte, la metodología se sustenta de datos demográficos y económicos del INE y de la Superintendencia de Pensiones respectivamente; válidos para estudios futuros, sin embargo, los cambios demográficos y el sistema de cálculo de las pensiones definen el nivel de bienestar real obtenido, buscando que este sea igual al bienestar económico que se tiene durante los años en que se está trabajando.

CAPITULO IV

ESTADO DEL ARTE

IV. ESTADO DEL ARTE

A continuación se presenta el Estado del Arte, el cual se realizó en base a diferentes estudios que se han realizado sobre el tema y se agruparon según el argumento que cada uno de ellos tenía; empezando por la reforma de 1981, siguiendo con las críticas y el análisis al sistema de pensiones para terminar con algunos testimonios sobre vivencias y/o opiniones personales sobre el mecanismo de pensiones que actualmente tiene Chile. Cada uno se los estudios se desarrolló en fichas técnicas que permitieran la rápida comprensión sobre el contenido de cada uno de ellos, logrando de esta manera comparar ideas y obtener una apreciación sobre el mismo. La estructura para su análisis fue la siguiente:

Nombre del Estudio
Descripción del Estudio
Objetivos del Estudio
Aporte del Estudio
Valoración Personal
Referencia
Link

Reforma 1981

1. **Nombre del Estudio**: La reforma del sistema de pensiones en Chile: desafíos pendientes.

   Descripción del Estudio: Este articulo analiza los resultados de la reforma al sistema de pensiones chileno, luego de transcurridos dos decenios desde su puesta en operación. Se organiza a través de cuatro secciones que analizan igual número de desafíos de la reforma. Examina la cobertura del nuevo sistema distinguiendo entre afiliados y cotizantes y destaca la creciente brecha entre ambos. Indaga sobre las responsabilidades fiscales que surgen de la transición y de los compromisos como resultados de las garantías y de la baja densidad de cotizaciones asociada a la brecha entre afiliados y cotizantes. Explora las particularidades que el mercado de AFP ha tenido sobre la eficiencia del sistema. Y, examina el efecto que la provisión de fondos de largo plazo ha tenido sobre el mercado de capitales y el ahorro.

   Objetivos del Estudio: Estos se definen como el análisis del sistema de pensiones y de los problemas de cobertura y de responsabilidades fiscales tras la transición de un sistema a otro, además de definir los riesgos que significo para los afiliados el cambio de sistema. Además, busca establecer cómo el sistema de pensiones ha contribuido para el desarrollo de mercado de capitales y ha impulsado la inversión.

Aporte del Estudio: Se concluye que los beneficios del afiliado pueden mejorar, toda vez que se eleve la densidad de cotizaciones y los rendimientos de fondos sean altos y las comisiones de administración bajas. Por otro lado, al cambiar las cotizaciones desde un impuesto para adquirir un beneficio definido de pensión, hacia un ahorro obligatorio para adquirir un capital y financiar una pensión, la reforma tiene como resultado secundario la provisión de recursos para el mercado financiero, lo cual, ha posibilitado su desarrollo. Luego de dos décadas de funcionamiento, el sistema evidenciaba cuatro grandes desafíos. Muestra problemas de consolidación de su cobertura poblacional, su operación descansa en un importante esfuerzo fiscal por financiar la transición, opera en un mercado imperfecto donde se manifiestan importantes costos de operación, y si bien ha contribuido a impulsar el mercado de capitales, su efecto directo sobre la inversión productiva es limitado.

Valoración Personal: Sin duda los cambios los cambios más probables y los que más se escuchan dentro de una reforma estructural del sistema, es justamente alargar la edad de jubilación, logrando así elevar la densidad de las cotizaciones. Sin embargo, justo debería ser considerar disminuir también los costos de administración.

Referencia: Uthoff, A. (2001). *La reforma del sistema de pensiones en Chile: desafíos pendientes*. CEPAL.

Link:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5090/S017574_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

2. **Nombre del Estudio**: Pensiones en Chile: ¿Qué hubiese ocurrido sin la reforma de 1981?

   Descripción del Estudio: El estudio discute qué hubiese ocurrido en la economía chilena si no se hubiese realizado en la reforma de pensiones de 1981. El énfasis de la discusión se pone en la sustentabilidad fiscal del sistema de pensiones, su grado de cobertura, niveles de pensiones y su impacto en la acumulación de capital, empleo y PIB. Este análisis resulta interesante después de casi un cuarto de siglo de la reforma debido principalmente a dos razones. En primer lugar, han existido cambios significativos en los últimos cuarenta años, tanto económicos como demográficos que pudieran haber influido en la evolución del sistema de pensiones. La segunda es porque nos permite comparar la situación proyectada del sistema antiguo con lo que realmente ocurrió en la economía chilena.

   Objetivos del Estudio: Evaluar la reforma al sistema de pensiones considerando situaciones con y sin reforma e indicar los posibles efectos en la economía Chilena si no hubiese cambiado el sistema de reparto por el sistema de capitalización. Para aquello es necesario discutir los posibles efectos fiscales de no haber realizado la reforma, discutir la cobertura del

sistema antiguo y los niveles de pensiones esperados así como discutir los efectos macroeconómicos.

Aporte del Estudio: La situación financiera del sistema de reparto hasta el momento de la reforma no era deficitaria, los ingresos superaban a los beneficios pagados en aprox. 0,5% del PIB, sin embargo esta situación tendería a revertirse a comienzos del siglo XX, debido a pensiones de mayores tamaños y pensionados con una mayor expectativa de vida. Los resultados muestran que los montos de las pensiones promedio en el sistema de reparto serían relativamente modestos, fluctuando entre $157.600 y $197.000 en el año 2.020. Los impactos macroeconómicos tienen relación con los cambios en decisiones de ahorro de los hogares, disminuyendo la acumulación de activos lo que significaría una disminución en la demanda de trabajo por parte de las empresas, disminuyendo el empleo y salarios reales. Efectos que se traducen finalmente en una disminución del PIB per-cápita.

Valoración Personal: La reforma en la el año 1981 era necesaria; los profesionales fueron capaces de prever que el sistema de reparto no era sostenible en el tiempo, dado principalmente a los cambios demográficos que comenzaron a hacerse notar en esa fecha y desencadenaría finalmente que la población mayor viviera en situaciones aún peores.

Referencia: Cerda, R. (2006). *Pensiones en Chile. ¿Qué hubiese ocurrido sin la reforma de 1981?* (No. 310). Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Economía.

Link:

https://www.researchgate.net/profile/Rodrigo_Cerda3/publication/5128757_Pensiones_en_Chile_Que_Hubiese_Ocurrido_sin_la_Reforma_de_1981/links/02bfe50ec962dd9e43000000/Pensiones-en-Chile-Que-Hubiese-Ocurrido-sin-la-Reforma-de-1981.pdf

3. **Nombre del Estudio**: Efectos macroeconómicos de la reforma de pensiones en Chile.

   Descripción del Estudio: En el estudio se presenta una evaluación cuantitativa integral de los efectos macroeconómicos de la reforma. Se estiman rasgos y valores plausibles de los efectos de la reforma sobre la tasa de crecimiento y el nivel del PIB de Chile en 1981 – 2001, a través de tres canales centrales: los efectos en el ahorro y la inversión, en los mercados laborales y en los mercados de capitales. La elección central de la experiencia chilena es que una reforma profunda de pensiones puede contribuir sustancialmente a la tasa de crecimiento, a través del financiamiento fiscal del déficit de transición, la acumulación y utilización de factores de producción y el nivel de eficiencia con que estos son empleados.

   Objetivos del Estudio: Analizar las características de diseño de la reforma y la evolución gradual del sistema de pensiones después de la reforma, luego analizar los efectos de la reforma sobre el ahorro nacional y de inversión doméstica. Luego se aborda las implicancias de la reforma para

los mercados de factores, mercados laborales y mercado de capitales. Para finalmente estimar los efectos de la reforma sobre el nivel y la tasa del crecimiento del país.

Aporte del Estudio: La reforma incrementa el ahorro nacional en un monto que depende del financiamiento fiscal del déficit de transición y la reacción privada a él, y del aumento del ahorro obligatorio en los fondos de pensiones y la reacción del ahorro voluntario a este último. La reforma ha reducido significativamente el impuesto puro al trabajo, representado por la diferencia entre las contribuciones previsionales y los beneficios futuros esperados, que fue muy elevada en el antiguo sistema de reparto. Finalmente, los ahorros pensionales obligatorios, canalizados a los fondos de pensiones, contribuyeron significativamente a una mayor profundidad financiera de la economía chilena.

Valoración Personal: La reforma no solo tuvo consecuencias para los adultos mayores, sino que para el Estado significo también una mejor estabilidad financiera, pudiendo incrementar el ahorro nacional, ya que hasta ese fecha era el Gobierno el que aportaba con parte de las pensiones, lo que llevaría al país finalmente a un déficit fiscal.

Referencia: Corbo, V., & Schmidt-Hebbel, K. (2003). Efectos macroeconómicos de la reforma de pensiones en Chile. *Resultados y desafíos de las reformas a las pensiones*, 259-351.

Link: http://josepinera.org/zrespaldo/corbo-schmidt.pdf

4. **Nombre del Estudio**: La reforma de los sistemas de pensiones y los desafíos de la dimensión de género.

   Descripción del Estudio: La experiencia del caso chileno indica que el sistema de pensiones de capitalización individual tiene un efecto diferenciado entre hombres y mujeres. La reforma introdujo un nuevo sistema que se caracteriza por entregar beneficios de acuerdo a las contribuciones y riesgos individuales. De esta manera, las mujeres asumen en forma directa las desventajas que enfrentan en el mercado del trabajo, bajos salarios y menor número de años de contribuciones, así como también las derivadas de su mayor esperanza de vida y de su menor edad de retiro. Por lo que las mujeres obtendrán pensiones inferiores en promedio a las de los hombres.

   Objetivos del Estudio: Explorar la dimensión de género y la protección social de las mujeres en la aplicación de reformas a los sistemas de pensiones, estimando tasas de reemplazo por género en un sistema de capitalización individual.

   Aporte del Estudio: Con el modelo de simulación con individuos representativos y un caso base determinado, se pudo obtener que las mujeres obtendrían una tasa de reemplazo del 43%, mientras que para el hombre representativo ésta alcanzaría a un 58%. En todos los análisis de sensibilidad que se realizaron en el estudio, las mujeres registraban tasas de reemplazo inferiores a las de los hombres. Dado que las reformas de los sistemas de pensiones modifican las condiciones en que hombres y

mujeres acceden a los beneficios previsionales, al incorporarla lógica de los sistemas privados de seguros; además se subraya la importancia de incluir explícitamente en su diseño la dimensión de género, en la búsqueda de nuevos enfoques de las políticas públicas, especialmente de aquellas referidas al bienestar de las familias.

Valoración Personal: Sin duda hay un camino largo que recorrer en temas de dimensión de género. El sistema no considero en su implementación las lagunas previsionales que por diferentes razones las mujeres tienen, sin embargo hoy que se están pidiendo nuevos cambios estructurales sería una buena opción para lograr mejorar la situación de las mujeres y por ende de las familias.

Referencia: Arenas de Mesa, A., & Gana Cornejo, P. (2002). La reforma a los sistemas de pensiones y los desafíos de la dimensión de género. *Notas de Población*.

Link:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12727/np74163212_es.pdf?sequence=1

Críticas al Sistema de Pensiones

5. **Nombre del Estudio**: Cobertura previsional en Chile: Lecciones y desafíos del sistema de pensiones administrado por el sector privado.

   Descripción del Estudio: La cobertura efectiva previsional, considerando el antiguo sistema público y el nuevo sistema de pensiones administrado por el sector privado, alcanzó a cubrir cerca del 59% de la fuerza de trabajo en 1999. Las políticas para promover y ampliar la cobertura provisional tiene un impacto directo en las finanzas públicas y los efectos fiscales de baja cobertura previsional son más directos y se ven reforzados por los nuevos y más restrictivos, requisitos del sistema de pensiones administrado por el sector privado para adquirir pensiones mínimas garantizadas por el Estado. El estudio considera análisis de cobertura según sexo, edad, sector económico, según relación de dependencia, etc. Se debe considerar que la seguridad de la población y el bienestar dependen en gran parte de la cobertura de los sistemas de previsión, en especial para los hogares y familias de menores recursos.

   Objetivos del Estudio: Concentra su análisis en el diagnóstico y desarrollo de la cobertura del sistema de pensiones administrado por el sector privado en Chile para el periodo 1981 – 1999 y propone medidas de políticas para ampliar su cobertura y de esa manera aumentar el bienestar de los afiliados.

Aporte del Estudio: Se pudo concluir que la cobertura previsional no es solamente un tema que deba ser abordado por las políticas previsionales o sociales, ya que dada la naturaleza de los factores involucrados, ella se ve afectada por prácticamente todas las políticas públicas, en especial aquellas que se relacionan con el mercado del trabajo. Entre las medidas propuestas, destaca la importancia de implementar medidas que cambien el perfil del horizonte temporal que las personas utilizan para tomar su decisión de participar o no en el sistema de pensiones. Debe darse la posibilidad de que el cumplimiento de sus obligaciones previsionales, permita a los afiliados acceder a otro beneficio de corte más inmediato. Además, destaca que el principal obstáculo para el diseño de políticas específicas o integradas que busquen aumentar la cobertura es la falta de antecedentes e información específica respecto a quiénes son los trabajadores que dejan de cotizar o presentan lagunas previsionales.

Valoración Personal: El cobro de menores costos de administración es una forma de beneficio inmediato en el bolsillo de los cotizantes. Logrando no solo aumentar la posibilidad de participar en el sistema, sino que también genera confianza en la población, al ver reducido las ganancias de las AFP vía comisiones.

Referencia: Arenas de Mesa, A. (2000). *Cobertura previsional en Chile: lecciones y desafíos del sistema de pensiones administrado por el sector privado*. CEPAL.

Link:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5083/S00121040_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

6. **Nombre del Estudio**: El sistema previsional en Chile se ha transformado en la práctica en un seguro.

   Descripción del Estudio: Este intenta mostrar a través de casos reales, que el Gobierno de Chile ha transformado el Modelo del Sistema de Capitalización Personal y luego retiro programado de dicho capital más su rentabilidad, en la práctica, en un Modelo de Seguro obligatorio, en el cual la compañía de seguro se lleva todo el capital acumulado por el afiliado en su vida laboral, más un margen de la rentabilidad de dicho Capital y en la AFP el afiliado no logra retirar su capital, es decir no existe Retiro Programado, siendo este finalmente heredable. El único Sistema que ofrece la AFP, para pensionarse, es el Retiro Programado, todos los demás Sistemas son, a través de las Compañías de Seguros.

   Objetivos del Estudio: Analizar diversos casos de afiliados cuya cuenta de capitalización está invertida en el Fondo C, para demostrar que el Sistema de Capitalización individual, es un Modelo de seguro obligatorio.

   Aporte del Estudio: Si el gobierno defiende el modelo de libre competencia. Aquí en modelo es de competencia desleal para los afiliados a AFP con ventaja desmesurada para las compañías de seguros ya que estas son incorporadas en la tasa de descuento de los retiros programados

en un 80%, dejando sólo un 20% a la rentabilidad real del fondo invertido en la AFP. Tal vez se podría recurrir al tribunal de libre competencia u otra instancia similar. Se requiere eliminar la tasa de descuento a los retiros programados para entregar pensiones dignas y sanear la competencia con las rentas vitalicias. Además, se debe aceptar los estudios del INE en la expectativa de vida de los pensionados por retiro programado. Finalmente, se requiere introducir una forma de retirar los excedentes acumulados en las cuentas de capitalización, cuando las rentabilidades obtenidas por los fondos superen el retiro realizado en el año.

Valoración Personal: Hay muchos cambios por realizar, es un hecho que las diferencias entre los montos de las pensiones entre retiro programado y renta vitalicia son muy notorios, y que por ende generan desconfianza en la población además de otros temas, ya que la expectativa de vida usada para calcular el monto de las pensiones es diferente a lo que dice los estudios del INE.

Referencia: Castillo, H. (2008). El Sistema Previsional en Chile se ha transformado en la práctica en un seguro. *Gestión de las Personas y Tecnología*, (1), 38-43.

Link:

https://scholar.google.cl/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=El+sistema+previsional+en+Chile+se+ha+transformado+en+la+pr%C3%A1ctica+en+un+seguro.&btnG=

7. **Nombre del Estudio**: Políticas para la reducción de costos en los sistemas de pensiones: el caso de Chile.

   Descripción del Estudio: La discusión de las políticas de reducción de costos se enmarca en un análisis del funcionamiento de mercado de las administradoras de fondos de pensiones, que permite concluir que la dificultad para diferenciar el producto y la baja elasticidad precio de la demanda determinan que la estrategia competitiva más rentable para éstas sea utilizar la fuerza de ventas para mantener o aumentar su participación de mercado. A esto se agrega una rígida estructura de comisiones, que consiste básicamente en un porcentaje de los ingresos de los cotizantes, lo que considerando que los costos medios de producción tienden a ser constantes, hacen que el margen de utilidad a ser generado por un cotizante será proporcional a su salario.

   Objetivos del Estudio: Analizar la estructura de costos de las AFP chilenas y el funcionamiento del mercado con el propósito de identificar lineamientos de política que contribuyan a controlar los costos de administración en el sistema de pensiones de Chile.

   Aporte del Estudio: El esquema más eficaz para controlar los costos de administración y fomentar la competencia vía precios es una que admite la posibilidad de que las AFP ofrezcan descuentos en las comisiones a los trabajadores que negocien en forma individual o grupal su afiliación. Estos descuentos podrían verse potenciados si se autoriza, que los afiliados se comprometan a permanecer en una AFP por periodos determinados. Una

estructura de este tipo tendería a corregir la desalineación que actualmente existe entre los costos de producción del servicio y los ingresos por comisiones de las AFP, que es la causa última de la guerra de traspasos, lo que llevaría al sistema a desandar la espiral de traspasos-altos gastos comerciales-incremento del costo previsional.

Valoración Personal: Sin duda es recomendable generar confianza con los cotizantes a través de la disminución de cobros. Además de eso se lograría aumentar la competencia en el mercado. Se deben buscar maneras, ya sea promociones, descuentos u algún otro mecanismo eficiente en que los cotizantes se vieran menos afectados.

Referencia: Mastrángelo, J. (1999). *Políticas para la reducción de costos en los sistemas de pensiones: el caso de Chile*. CEPAL.

Link:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5293/S9990629_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

8. **Nombre del Estudio**: Protección social efectiva, calidad de la cobertura, equidad y efectos distributivos del sistema de pensiones en Chile.

   Descripción del Estudio: Este documento presenta antecedentes respecto de la reforma previsional en Chile en términos que ésta no ha sido neutra en cuanto a sus efectos distributivos. Las brechas salariales existentes en el mercado del trabajo se amplían al pasar al mercado de las pensiones al comparar las tasas de reemplazo. En la medida en que existen distintas

densidades de cotizaciones para distintos grupos y esto, sumado a otros factores, conlleva a tasas de reemplazo diferenciadas según sexo, nivel de ingreso y relación de dependencia, entre otros.

Objetivos del Estudio: Explora la dimensión de equidad de la reforma del sistema de pensiones en Chile, en especial en su transición previsional, utilizando micro datos de la primera Encuesta de Protección Social (EPS), cifras agregadas de la encuesta CASEN y simulaciones de tasas de reemplazo por género utilizando las densidades de cotizaciones auto reportadas en la EPS.

Aporte del Estudio: En Chile, el sistema de pensiones presenta una de las coberturas previsionales agregadas promedio más elevadas de América Latina, sin embargo, se presenta evidencia de que junto a estos altos indicadores agregados es posible a la vez tener problemas de calidad en la cobertura previsional y, por tanto, desprotección social en ciertos grupos, especialmente las mujeres, los trabajadores de bajos ingresos e independientes. La desprotección social o la mala calidad de la cobertura previsional serán cada vez más importantes con la maduración del sistema de pensiones de AFP. La calidad de la cobertura previsional será uno de los temas que estará en el centro del debate en los próximos años y pondrá de manifiesto la necesidad de comenzar un profundo análisis sobre el diseño institucional del sistema de pensiones chileno.

Valoración Personal: Por los bajos montos promedio de las pensiones en Chile, queda en evidencia de que la calidad de cobertura del sistema de

pensiones no es la más óptima. Si bien el pilar solidario trata de socorrer al porcentaje más vulnerable, este monto no asegura que la calidad de vida obtenida sea la mejor.

Referencia: Bravo, F. M. (2006). *Protección social efectiva, calidad de la cobertura, equidad y efectos distributivos del sistema de pensiones en Chile* (Vol. 172). United Nations Publications.

Link:

https://books.google.cl/books?hl=es&lr=&id=IkVdLaC7l68C&oi=fnd&pg=PA11&dq=Protecci%C3%B3n+social+efectiva,+calidad+de+la+cobertura,+equidad+y+efectos+distributivos+del+sistema+de+pensiones+en+Chile.&ots=XnFvNQNL1f&sig=1RZtkGhN8-DfdfjwNbr8DObgr1A#v=onepage&q=Protecci%C3%B3n%20social%20efectiva%2C%20calidad%20de%20la%20cobertura%2C%20equidad%20y%20efectos%20distributivos%20del%20sistema%20de%20pensiones%20en%20Chile.&f=false

Análisis al Sistema de Pensiones

9. **Nombre del Estudio**: Las pensiones de vejez que genera el Sistema de AFP en Chile: Estimaciones de tasas de remplazo.

   Descripción del Estudio: Para definir la calidad de pensiones en Chile, primero se hace una descripción de los aspectos más relevantes para determinar las tasas de remplazo, como lo son el concepto de calidad de la

pensión y la definición de tasa de remplazo, además se entregan antecedentes del contexto para Chile. A continuación se estiman las tasas de remplazo, se presentan los resultados obtenidos y las conclusiones del Estudio.

Objetivos del Estudio: Estimar la calidad de las pensiones en Chile a través de la medición de tasas de remplazo, y evaluar cómo se determinan dichas tasas, particularmente con atención a la vida laboral y la densidad de las cotizaciones en el sistema.

Aporte del Estudio: Es clara la relación entre las pensiones y años de contribución, lo que siguiere que hay espacios de política no solo desde la perspectiva laboral, sino de difusión de un sistema capaz de generar mejores pensiones. El relativamente alto el valor de las tasas de remplazo medias en Chile, sin embargo coexisten con fuertes diferencias por género y también diferencias en las tasas de remplazo para pensiones de vejez y de vejez anticipada en el caso de las mujeres. Las diferencias por género, sugieren que existe una amplia batería de políticas que puede usarse de modo de mejorar la situación de las mujeres. La calidad de la pensión tiene que ver con factores propiamente asociables al mercado laboral, con otros propiamente asociables a la institucionalidad política sobre el sistema previsional, y con factores a la eficiencia del sistema previsional.

Valoración Personal: Es un hecho la situación de las mujeres en temas de pensiones. Se puede mejora?... sin duda. Las modificaciones deben ir en esta línea, no para sanear las lagunas previsiones y los 5 años menos de

contribuciones que tienen las mujeres, sino que mejorar la calidad de vida de familias completas.

Referencia: Paredes, R. (2012). Las Pensiones de Vejez que genera el Sistema de AFP en Chile: Estimaciones de las Tasas de Reemplazo. *Departamento de Ingeniería Industrial UC*.

Link:

https://asofondos.org.co/sites/default/files/estudio_tasas_de_reemplazo_pensiones_de_vejez__ricardo_paredes__julio_2012_.pdf

10. **Nombre del Estudio**: Análisis de los factores determinantes de la sostenibilidad del Sistema Pensional: una comparación entre Colombia y Chile.

    Descripción del Estudio: Se estudian los elementos que determinan qué tan sostenible es el Sistema Pensional colombiano, analiza sus principales componentes y los compara con Chile, referente en materia del Sistema Pensional en la región toda vez que sus reformas han sido verdaderamente estructurales y han logrado mejorar las condiciones del sistema de manera eficiente. Es importante recalcar que si bien Chile y Colombia son países con diversas características en cuanto al tamaño de la población y el desarrollo socioeconómico, ha sido pionero en materia pensional en la región, debido a que durante la dictadura militar, se logró reformar estructuralmente el sistema de pensiones.

Objetivos del Estudio: Identificar y analizar cuáles son los factores determinantes de la sostenibilidad del sistema pensional colombiano a través de contraste con sus respectivos en Chile.

Aporte del Estudio: Si bien ambos países están enfrentándose a cambios demográficos, cada uno ha abordado la situación de manera diferente. Colombia, no ha hecho un buen trabajo pues ha quedado rezagado por la falta de actualización de los parámetros pensionales, donde la tasa de reemplazo es muy alta comparada con Chile, la edad de jubilación es relativamente baja y los beneficios que ofrece el Régimen de Prima Media están muy por encima de los aportes de los afiliados. En Colombia la situación de sostenibilidad es más grave que la existente en Chile, ya que existe una necesidad de reforma más urgente, puesto que la mayoría de los indicadores, se encuentra en posición más desfavorable. Chile está mejor posicionada porque modifico su sistema de reparto y ha ido saldando la deuda, mientras que Colombia aún conserva dicho sistema sin mayores ajustes y es el causante del problema de sostenibilidad financiera.

Valoración Personal: Chile hizo bien en prever la situación del país ante la continuación del sistema de reparto. El déficit fiscal significaría una crisis para el país y de todas formas no se lograría mejorar la situación del adulto mayor. Hay países que no notaron los cambios y que hoy tienen la misión de ponerse al día en estos temas.

Referencia: Peláez Campo, C., & Tamayo Posada, C. (2016). *Análisis de los factores determinantes de la sostenibilidad del Sistema Pensional: una comparación entre Colombia y Chile* (Bachelor's thesis, Universidad EAFIT).

Link:

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/11216/Camila_Pel%C3%A1ezCampo_Catalina_TamayoPosada_2016.pdf?sequence=2

11. **Nombre del Estudio**: Proyección de pensión personalizada en Chile: Evaluación de su impacto en la decisión de jubilación.

    Descripción del Estudio: Evalúa el impacto del envío del anexo de proyección de pensiones personalizadas, que muestra el retorno de postergar la jubilación 3 años después de la edad legal, sobre la decisión de jubilación de los afiliados al sistema de pensiones chileno. Se utiliza una metodología cuasi experimental de avaluación de programas que busca corregir por la endogeneidad del tratamiento, usando como instrumentos información geográfica, demográfica y de números de oficinas de correos por región.

    Objetivos del Estudio: Evaluar si la política informacional del envío de la proyección personalizada de pensión (PPP) ha tenido efectos significativos en las decisiones de la edad de jubilación, utilizando información de los cotizantes al año 2005, con menos de 10 años para cumplir la edad de jubilación, a quienes les correspondía recibir la información de la PPP en la cartolas cuatrimestral de las AFP.

Aporte del Estudio: Se revela que haber recibido el anexo PPP en una sola oportunidad no tiene efectos significativos en la decisión de jubilación. No así cuando se considera el grupo de tratados en dos oportunidades, quienes si postergan su jubilación al recibir la información contenida en la PPP. Esto da cuenta de la importancia de la intensidad con que el afiliado es informado acerca de su pensión proyectada y cómo esto puede afectar sus decisiones de jubilación. Quienes más postergan la jubilación son afiliados de alto ahorro acumulado en su cuenta de ahorro obligatoria. Este grupo de afiliados mejor preparados, es capaz de interpretar mejor la información y por otro lado posee mayores oportunidades en el mercado laboral a edades mayores.

Valoración Personal: No es ningún secreto que la falta de información es crucial cuando se pretende crear mitos sobre el sistema de pensiones, pero de igual forma impide generar confianza. Informar a los cotizantes sobre las posibilidades que tiene para su jubilación debería hacerse de manera aún más recurrente.

Referencia: Miranda Pinto, J. (2013). Proyección de pensión personalizada en Chile: Evaluación de su impacto en la decisión de jubilación. *Estudios de economía*, *40*(2), 211-245.

Link: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-52862013000200005&script=sci_arttext

12. **Nombre del Estudio**: Re-Reformas del sistema de pensiones privatizadas en el mundo: Estudio comparativo de Argentina, Bolivia, Chile y Hungría.

    Descripción del Estudio: El documento se basa en la suposición de que las reformas de la seguridad social básicamente nunca terminan sino que conducen a cambios subsiguientes y que estos tienden a ser importantes si las medidas anteriores fueron de un carácter modificador fundamental. Primero, se centra en uno de los procesos de reforma más radicales en las pensiones de seguridad social, mediante los cuales las pensiones públicas anteriores fueron total o parcialmente privatizadas en dos docenas de países en el mundo entre 1980 y 2008, especialmente en América Latina y en Europa Central y Oriental. Además, se introduce el concepto de re reforma como nuevos cambios que sustancialmente transforman los previos sistemas privados de pensiones o los cierran por completo.

    Objetivos del Estudio: Analiza en forma comparativa, los resultados de la privatización, ventajas y defectos, en Chile, Argentina y Bolivia, así como en Hungría.

    Aporte del Estudio: Los resultados arrojaron nueva luz sobre el proceso de reformas de pensiones de la seguridad social, lo cual es válido también sobre los procesos políticos que dieron curso a dichas reformas. Pero van más allá, porque dichos resultados subrayan la importancia de las políticas sociales basadas en principios normativos pertinentes tales como el acceso a la protección social, la cobertura universal, la insuficiencia de las

prestaciones, la solidaridad social y la equidad de género, así como la sostenibilidad financiera.

Valoración Personal: Las reformas del sistema de pensiones deben ir en la dirección correcta y precisamente para proteger a los que en la actualidad se encuentras más desprotegidos. Las mujeres son un tema, ya no solo significa estatus social, sino que es un problema transversal; independiente de la edad y la profesión.

Referencia: Becker, U., Mesa-Lago, C., Hohnerlein, E., Ossio, L., & Simonovits, A. (2013). Re-reformas de sistemas de pensiones privatizadas en el mundo: estudio comparativo de Argentina, Bolivia, Chile y Hungría. *Revista Trabajo*, *10*(7), 43-53.

Link: http://www2.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/trabajo10.pdf#page=43

Estudios generales al Sistema de Pensiones

13. **Nombre del Estudio**: Chile: Pensión anticipada, impaciencia y aversión al riesgo.

    Descripción del Estudio: El artículo se analiza teóricamente cómo la esperanza de vida futura afecta a la impaciencia relativa y logra inducir una mayor posibilidad de pensión anticipada. Los resultados empíricos para Chile muestran que a mayor esperanza de vida futura, menor es la probabilidad de pensión anticipada. Además, se estudia teóricamente cómo la aversión al riesgo exacerba la impaciencia relativa, debido a la

incertidumbre de poder disfrutar de buena calidad de vida en los años futuros. Los resultados empíricos muestran una correlación positiva entre aversión al riesgo y pensión anticipada a través del mecanismo de la esperanza de vida.

Objetivos del Estudio: Plantear en un modelo de utilidad agregada de dos periodos, la decisión de pensionarse; de modo de que si el imponente se pensiona al inicio del primer periodo, lo está haciendo de forma anticipada, mientras que si lo hace al inicio del segundo periodo, se está pensionando a la edad legal. Así, la edad legal condiciona el corte entre estos periodos.

Aporte del Estudio: Aquellos que se pensionan de forma anticipada poseen una mayor tasa de descuento intertemporal, lo que se explicaría por la mayor valoración de los años que quedan por vivir en el presente por la aversión al riesgo que condiciona la incertidumbre de esos años de vida adicional. Además, la valoración de la esperanza de vida futura es diferente entre los grupos pensionados, lo que se traduce en un menor facto de descuento intertemporal en aquellos que tienen una mayor valoración de su esperanza de vida en el presente que en el futuro, y en consecuencia adelantan su pensión. Finalmente, se encontró evidencia de que mientras más alto es el nivel de aversión al riesgo, más se exacerba la impaciencia por pensionarse de forma anticipada, lo que podría deberse a la incertidumbre de poder disfrutar de una mejor calidad de vida en el futuro.

Valoración Personal: Es riesgo es una condición estructural del actual sistema de pensiones. Si bien estudios demuestran que mientras más

riesgoso, mayor son las rentabilidades obtenidas en el largo plazo, las personas de mayor edad son más temerosas a arriesgar sus fondos de pensiones.

Referencia: Ruiz-Tagle, J., & Tapia, P. (2011). Chile: pensión anticipada, impaciencia y aversión al riesgo. *Revista CEPAL*.

Link:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11517/105113132_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

14. **Nombre del Estudio**: Mercados de trabajo y sistemas de pensiones.

    Descripción del Estudio: Se explica por qué las actuales reformas que se apoyan en esquemas de ahorro y seguros privados individuales, reproducen la desigualdad de la sociedad y tienden a desvirtuar los propósitos de la seguridad social, de la cual son parte el sistema de pensiones. En efecto, al obtener el financiamiento a partir de la relación contractual del afiliado, los sistemas de ahorro para el retiro reproducen los problemas propios de los mercados del trabajo de la región. Como gran parte de las personas en edad de trabajar se encuentras desempleados, subempleados e inactivos, un sistema que basa en estos esquemas la protección para consumir durante la vejez o invalidez del perceptor principal de ingresos o tras su muerte, dejará a muchas personas subaseguradas o no aseguradas.

Objetivos del Estudio: Ilustrar la forma en que el envejecimiento de la población y de precarización del empleo se manifiesta en la actualidad, además de explorar las responsabilidades que tendrá la sociedad en la superación de estos desafíos. Para ello será necesario examinar el contexto demográfico, económico y laboral en el que operan los sistemas de pensiones, al igual que las opciones básicas para diseñar los pilares del sistema, los pilares externos que se pueden construir y la heterogeneidad en el acceso a las prestaciones de los pilares de ahorro individual.

Aporte del Estudio: Un esquema contributivo de reparto, de prima media escalonada y beneficios definidos, corre el riesgo de transformarse en un sistema simple de reparto por erosión del fondo de reserva, lo que puede llegar a exigir un alto componente de financiamiento público. Sin embargo, su sustitución por un sistema financiado mediante cuentas individuales no escapa del todo a esta tendencia, debido a que el mercado del trabajo limita la capacidad de muchos de sus afiliados para alcanzar la densidad necesaria de contribuciones y, por ende, los hará igualmente acreedores a las garantías estatales, cuyos costos deberán sumarse a los de la transición. Frente a la heterogeneidad de las sociedades latinoamericanas, que se manifiesta a través del mercado del trabajo, se puede concluir que es necesario seguir reformando los sistemas de pensiones. Hay que fortalecer sus mecanismos de financiamiento contributivo y solidario para que permita dar cobertura a quienes, por su particular inserción laboral,

quedarán en calidad de no asegurados o subaseguradas en los esquemas de capitalización individual.

Valoración Personal: Totalmente de acuerdo, no existe el sistema perfecto. Si bien el sistema de reparto no era sostenible en el tiempo, este no escapa de las limitaciones. Se debe estar atento a los cambios de la población y continuar reformando. El secreto siempre es estar continuamente al tanto de las necesidades y cambios demográficos de la población.

Referencia: Uthoff, A. (2002). Mercados de trabajo y sistemas de pensiones. *Revista de la CEPAL*.

Link:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10850/078039053_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

15. **Nombre del Estudio**: Protección social, pensiones y género.

    Descripción del Estudio: En el documento sobre resultados de las encuestas de seguridad socioeconómica recolectada en el año 2001 en tres países de la región, se discutirá las expectativas de la población en edad de trabajar en relación con su protección social durante la vejez. Estos resultados muestran importantes aristas que llevan a reflexionar sobre los principios que guían la actual organización de la provisión de seguridad social. Finalmente se discuten algunas implicancias generales en cuanto a la incorporación de la dimensión de género en el debate de las políticas

públicas y reformas de protección social en pensiones y programas complementarios a ellos. Con esto último se pretende evitar considerar la discusión de los programas de pensiones de naturaleza contributiva en forma aislada, e integrarlos a una apreciación más comprensiva de los modelos posibles y financieramente viables de protección social.

Objetivos del Estudio: Resumir sucintamente aspectos relevantes de la dimensión de género en el contexto del actual paradigma de reformas de la seguridad social en materia de protección contra los riesgos de vejez, invalidez y sobrevivencia en Argentina, Brasil y Chile.

Aporte del Estudio: Según las estimaciones realizadas se puede concluir que las mujeres tienen peores expectativas en cuanto a la posible percepción de una pensión por derecho propio durante la vejez. Sin embargo, para las expectativas en cuanto al estándar de vida durante la vejez, no existen mayores diferencias por género. Podría especularse que éste es resultado del hecho que la unidad básica de protección social es la familia y que existen importantes redistribuciones hacia dentro de la misma, en particular, de hombres a mujeres. Además, esta ausencia de brechas en las expectativas que desfavorezcan a las mujeres es el resultado de la adopción de programas de protección que proporcionalmente favorecen más a este género. De esta manera, la política social y los programas de protección social deben contemplar en forma permanente esta dimensión no solo con el objeto de extender la seguridad social a todos sino para que esta sea realizada en forma igualitaria entre los géneros.

Valoración Personal: Se requieren cambios sociales en temas de dimensión de género, se ha dicho en reiteradas ocasiones que el estándar de vida obtenido es menor que hombres y por lo tanto se debe prestar mayor atención a estos temas que afecta de manera transversal a todas las familias.

Referencia: Bertranou, F., & De Mesa, A. A. (2003). Protección social, pensiones y género. *Protección Social, Pensiones y Género en Argentina, Brasil y Chile*.

Link:

https://www.gerontologia.org/portal/archivosUpload/uploadManual/7_protec_social_pensiones_y_genero.pdf

16. **Nombre del Estudio**: La equidad intrageneracional de los sistemas de pensiones.

    Descripción del Estudio: Se presenta una evaluación de los efectos distributivos intrageneracionales del sistema español de pensiones contributivas de jubilación actualmente en vigor de España y de sistemas alternativos de pensiones que se postulan como alternativas al actual. La evaluación se realiza a partir de la construcción de historias laborales individuales virtuales que se derivan de determinados supuestos acerca de las transiciones entre la inactividad, el empleo y el desempleo y de los perfiles salariales de una cohorte de individuos. Dados estos historiales laborales se calculan las distribuciones de pensiones contributivas de

jubilación que resultarían bajo sistemas alternativos de pensiones. A continuación se realizan determinadas conjeturas acerca de cómo pueden variar en el futuro dichos historiales laborales como consecuencia de cambios en los incentivos implícitos en los sistemas de pensiones y se calculan las distribuciones de pensiones bajo los nuevos supuestos y para cada uno de los sistemas alternativos considerados.

Objetivos del Estudio: Evaluación de los efectos distributivos intrageneracionales del sistema español de pensiones contributivas de jubilación actualmente en vigor y de sistemas alternativos de pensiones que se postulan como alternativas al actual.

Aporte del Estudio: Del ejercicio cuantitativo es que el sistema actual de pensiones contributivas de jubilación que se basa en el principio de prestación definida y en el que la cuantía de las pensiones se determina en función de las bases de cotización durante un periodo corto de la vida laboral (los últimos 15 años), produce un mayor grado de desigualdad que otros sistemas que tuvieran en cuenta periodos más extensos de la vida laboral de los individuos para el cálculo de las pensiones o que estuvieran basados en el principio de la contribución definida.

Valoración Personal: Una de las opciones para mejorar las pensiones que hoy en día obtienen las pensiones es precisamente alargar el periodo laboral, sin embargo nace de aquello una serie de preguntas sobre las condiciones del mercado laboral para adultos mayores y las repercusiones que esto tendría para todos los agentes involucrados.

Referencia: Jimeno Serrano, J. F. (2003). La equidad intrageneracional de los sistemas de pensiones. *Revista de economía aplicada*, *11*(33).

Link: http://www.redalyc.org/html/969/96917633001/

17. **Nombre del Estudio**: Condicionantes demográficos, estructuras de población y sistemas de pensiones.

    Descripción del Estudio: Arroja algo de luz acerca de las interconexiones que pueden explicar ciertos acontecimientos pasados, pero también ayudan a proyectar y comprender el futuro, incluyendo el posible alcance de las acciones y las reformas necesarios. Los condicionantes demográficos claves de la estructura de la población se limitan a tres: nacimientos, defunciones y migración. Por otro lado, los condicionantes socioeconómicos como el matrimonio solían tener gran influencia en los nacimientos, defunciones y migración, sin embargo esta influencia se ha reducido en las economías más desarrolladas.

    Objetivos del Estudio: Aislar y presentar los diferentes efectos de los condicionantes (demográficos, socioeconómicos) por separado para poder comprender mejor las relaciones que se generan entre ellos.

    Aporte del Estudio: Las condicionantes demográficos difieren de unos países y regiones de otros, pero sea cual sea su dimensión y desarrollo tienen una importante influencia sobre las perspectivas financieras del sistema de pensiones, que necesita ser mejor atendida por los políticos y legisladores y por el público en general, para evaluar posibles políticas.

Entre los países europeos, España cuenta con una situación excepcional, dado que sus condicionantes demográficos se encuentran en forma constante entre los más extremos: una de las tasas de fertilidad más bajas, una de las esperanzas de vida más alta y, más recientemente uno de los patrones de migración más versátiles. Para responder a los desafíos resultantes no basta con disponer de las políticas adecuadas. También es necesario contar con la orientación de una estructura de contabilidad que vaya más allá de las consideraciones de flujo de efectivo, es decir, un enfoque completamente nuevo de activos y pasivos que incluya un tratamiento fiscal coherente de los sistemas de pensiones públicos y privados.

Valoración Personal: Sin duda para lograr establecer un sistema de pensiones exitoso hay que tener en consideración las condiciones demográficas del país. Sin embargo no basta con eso, los cambios en la expectativa de vida o el nivel de natalidad son cruciales y por lo tanto deben están en constante revisión, para que el sistema sea sostenible.

Referencia: Ayuso, M., & Holzmann, R. (2014). Condicionantes demográficos, estructuras de población y sistemas de pensiones. *Documentos de trabajo del Instituto BBVA de pensiones*, *5*.

Link:

https://www.jubilaciondefuturo.es/recursos/doc/pensiones/20131003/posts/2015-5-condicionantes-demograficos-estructuras-de-poblacion-y-sistemas-de-pensio.pdf

Testimonios

18. **Nombre del Estudio**: Sensibilidad de la demanda con consumidores desinformados: El caso de las AFP en Chile.

    Descripción del Estudio: En el artículo se analiza el impacto que pueden tener las diferencias en comisiones cobradas y rentabilidades obtenidas por los fondos de pensiones en las decisiones de cambiar o permanecer en un fondo. Cabe destacar que un aspecto distintivo de la participación en este sistema es su obligatoriedad y complejidad, por lo cual se puede esperar que la información a la que los demandantes accedan y la importancia que estos asignen a su elección de AFP sean bajas. Esto tiene como consecuencia una baja sensibilidad de la demanda.

    Objetivos del Estudio: El artículo tiene como objeto analizar la sensibilidad de la demanda por el Sistema Privado de Pensiones con el objetivo de analizar los principales factores que han influido en el comportamiento de la industria de las AFP en Chile.

    Aporte del Estudio: El mercado se comporta de manera peculiar, ya que debemos esperar una baja sensibilidad de la demanda respecto a las variantes relevantes (precio y rentabilidad); esto debido al gran desconocimiento por parte de la población respecto a la forma en que el sistema opera. La competencia en el sector se tradujo en un gran número de agentes de venta y el otorgamiento de regalos por parte de estos para lograr el traspaso de afiliados de una AFP a otra. Esto se manifiesta a

través de una alta sensibilidad a la variable vendedores. Con todo esto, los agentes de venta son los que claramente se muestran como la variable competitiva más importante para las Administradoras. Además, dado el nivel de desinformación que se muestra para el caso chileno es importante destacar la importancia que tiene la información para lograr una sana competencia en la industria. Las políticas debieran tender a aumentar la información y el involucramiento de los trabajadores respecto al producto previsional para así mejorar las condiciones competitivas de la industria.

Valoración Personal: La política de las AFP debiera enfocarse en aumentar la competitividad en la industria, permitiendo que las variables como precio y costo sean parte de las aspectos que los cotizantes consideran cuando toman decisiones previsionales. Los esfuerzos que las AFP hacen para informar hoy en día no son suficientes.

Referencia: Berstein, S., & Ruiz, J. L. (2005). Sensibilidad de la demanda con consumidores desinformados: el caso de las AFP en Chile. *Documento de Trabajo*, *4*.

Link:

http://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/EDIPUB_VOLUMEN1/Bernstein.pdf

19. **Nombre del Estudio**: Vejez y Jubilación en Chile: vivencias cotidianas y trayectorias laborales de mujeres jubiladas por el sistema privado de pensiones.

Descripción del Estudio: Se da a conocer parte de los resultados de una investigación realizada en el año 2015, de vivencias de mujeres pensionadas por el sistema de AFP. Para ellos se realizó un barrido por la trayectoria laboral de distintas mujeres, incluyendo aquellos momentos del ciclo vital en que debieron interrumpirla, el cambio al sistema de AFP y la transición hacia la jubilación. Se utilizaron entrevistas abiertas con 16 mujeres, entre 60 y 70 años y se utilizó Análisis de contenido cualitativo para el procesamiento de los datos.

Objetivos del Estudio: Conocer las vivencias cotidianas y subjetivas de las mujeres jubiladas por el sistema de AFP en Chile.

Aporte del Estudio: Se identificaron tres bases de desigualdad de género: las precarias condiciones laborales que vivieron las mujeres, en las que refirieron una infravaloración de sus capacidades durante su trayectoria laboral; la lógica discriminatoria del sistema privado de pensiones; y la división sexual del trabajo durante su vida laboral y actual. Un segundo eje es la fuerte precariedad sentida en la vejez, a partir de las bajas pensiones, lo que las lleva actualmente a depender económicamente de otros, especialmente hombres. Las vivencias de las mujeres están marcadas por el sufrimiento y la resignación. Las bajas pensiones son experimentadas con vergüenza y como un fuerte golpe emocional. Muchas mujeres lucharon durante su vida laboral activa por tener independencia económica, llegada la vejez se vuelven dependientes de sus maridos o hijos, lo que deja una marca de inequidad y fracaso.

Valoración Personal: Es totalmente cierto. Las mujeres no solo están siendo discriminadas durante su vida laboral al tener peores condiciones que los hombres, sino que también reciben menores pensiones por lagunas previsionales u alguna otra razón que escapa a su control. Sin duda la mujer está en desventaja en temas laborales y sociales.

Referencia: Gómez-Rubio, C., Zavala-Villalón, G., Ganga-León, C., Rojas, W., Paillalef, R. Á. A., & Allende, S. S. VEJEZ Y JUBILACIÓN EN CHILE: VIVENCIAS COTIDIANASY TRAYECTORIAS LABORALES DE MUJERES JUBILADAS POR EL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES.

Link: https://www.researchgate.net/profile/Constanza_Gomez-Rubio/publication/310952926_Vejez_y_jubilacion_en_Chile_Vivencias_cotidianas_y_trayectorias_laborales_de_mujeres_jubiladas_por_el_sistema_privado_de_pensiones/links/583b846f08aed5c6148babd3/Vejez-y-jubilacion-en-Chile-Vivencias-cotidianas-y-trayectorias-laborales-de-mujeres-jubiladas-por-el-sistema-privado-de-pensiones.pdf

20. **Nombre del Estudio**: Mitos y falacias populares en el debate acerca de los sistemas de pensiones.

    Descripción del Estudio: Se analiza las repercusiones que los cambios demográficos pueden tener sobre los sistemas de pensiones en el siglo XXI. Luego, se procede a explicitar cuales son las variables que afectan al peso económico que las pensiones tienen en un país en función del tipo de sistemas de pensiones que adopte y finalmente se repasará cual es el

impacto que el envejecimiento de la población tiene sobre la sostenibilidad de los sistemas públicos de pensiones basados en el reparto y las soluciones propuestas.

Objetivos del Estudio: Estudiar los retos a los que se enfrentan los sistemas de pensiones de reparto, derivados del proceso de envejecimiento demográfico experimentado en los países de renta alta.

Aporte del Estudio: El estudio determina que se va a producir un cambio importante en la distribución por edades de la población, con implicaciones sobre las pensiones del futuro. Sin embargo, en un contexto de aumento de la productividad, nadie defiende que el PIB futuro disponible para activos y jubilados vaya a ser inferior a actual, lo que implica que el problema de las pensiones en el futuro se circunscribe al ámbito de la distribución. Además, haga como se haga, el coste de las pensiones futuras recaerá sobre las generaciones futuras que se verán privadas de parte de su producción. La única forma de que eso no sea así sería reduciendo los derechos de pensiones y por lo tanto provocando deliberadamente una reducción de la calidad de vida de los pensionistas, al menos en términos relativos.

Valoración Personal: El sistema que actualmente nos rige puede provocar tales efectos, sin embargo se esperan posibles cambios estructurales al sistema de pensiones que pueden considerar estos cambios. Logrando que el peso de las pensiones no caiga en las generaciones futuras ni en la producción que ellos mismos generarán.

Referencia: de Bustillo Llorente, R. M., & Mora, F. E. (2004). Mitos y falacias populares en el debate acerca de los sistemas de pensiones. *Estudios de economía aplicada*, *22*(2), 289-316.

Link: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=969129

Ilustración 1. Cuadro Resumen de los Estudios expuestos.

Nombre del Estudio	Detalles
1. La reforma del Sistema de pensiones en Chile: desafíos pendientes.	El sistema muestra problemas de consolidación de su cobertura poblacional, ya que la operación descansa sobre fuerte esfuerzo fiscal para financiar la transición, opera en un mercado imperfecto en donde hay fuertes costos de operación y los efectos sobre la inversión productiva es limitada.
2. Pensiones en Chile: ¿Qué hubiese ocurrido sin la reforma de pensiones en Chile.	Al momento de la reforma la situación no era deficitaria, sin embargo la situación cambiaria a comienzos del siglo XX, debido al aumento de las pensiones y el aumento de la expectativa de vida. Traduciéndose finalmente en la disminución del PIB per-cápita.
3. Efectos macroeconómicos de la reforma de pensiones en Chile.	Incremento el ahorro nacional, reduciendo el impuesto al trabajo y el ahorro previsional significo una mayor profundidad financiera de la economía chilena.

4.	La reforma de los sistemas de pensiones y los desafíos de la dimensión de género.	En todos los análisis de sensibilidad las mujeres presentan menores tasas de reemplazo, por lo que se debe incluir la dimensión de género en el diseño de políticas para mejorar el bienestar de las familias.
5.	Cobertura previsional en Chile: Lecciones y desafíos del sistema de pensiones administrado por el sector privado.	Destaca la importancia de implementar medidas que cambien el horizonte temporal que las personas utilizan para tomar su decisión de participar o no en el sistema de pensiones.
6.	El sistema previsional en Chile se ha transformado en la práctica en un seguro.	Se nota una competencia desleal para los afiliados de las AFP con ventaja desmesura para las compañías de seguros. Entre las medidas se requiere eliminar tasas de descuento a los retiros programados para entregar pensiones dignas y sanear competencia con la modalidad de renta vitalicia.
7.	Políticas para la reducción de costos en los sistemas de pensiones: el caso de Chile.	Una medida es que las AFP ofrezcan descuentos en las comisiones a los trabajadores que negocien en forma individual o grupal su afiliación, si se permitiera que el afiliado se comprometiera a permanecer en una AFP un periodo determinado.
8.	Protección Social efectiva, calidad de	Se presenta evidencia de que es posible tener problemas de calidad en la cobertura previsional y por lo tanto

	cobertura, equidad y efectos distributivos del sistema de pensiones en Chile.	desprotección social en ciertos grupos sociales.
9.	Las pensiones de vejez que genera el sistema de AFP en Chile: Estimaciones de tasas de reemplazo.	Acá el valor de las tasas de reemplazo es relativamente alto, que coexisten con fuertes diferencias de género y diferencias en las tasas de reemplazo para pensión de vejez y vejez anticipada para las mujeres.
10.	Análisis de los factores determinantes de la sostenibilidad del Sistema Pensional: una comparación entre Colombia y Chile.	En Colombia los problemas de sostenibilidad son más graves, debido a que no se han actualizado parámetros pensionales, además de altas tasas de reemplazo, edad de jubilación relativamente baja y los beneficios están por sobre los aportes de los pensionados.
11.	Proyección de pensión personalizada en Chile: Evaluación de su impacto en la decisión de jubilación.	Cuando el pensionado recibe información de su jubilación proyectada una mayor cantidad de veces, se ve afectada la decisión de jubilación.
12.	Re-Reformas del sistema de pensiones	Subraya la importancia de políticas sociales basadas en el acceso a protección social, cobertura universal,

	privatizadas en el mundo: Estudio comparativo de Argentina, Bolivia, Chile y Hungría.	insuficiencia de prestaciones, solidaridad social y equidad de género.
13.	Chile: Pensión anticipada, impaciencia y aversión al riesgo.	Mientras más alto la aversión al riesgo, más se exacerba la impaciencia por pensionarse de manera anticipada, debido a la incertidumbre de poder disfrutar de una mejor calidad de vida en el futuro.
14.	Mercados de trabajo y sistema de pensiones.	Es necesario seguir reformando el sistema, fortaleciendo el financiamiento contributivo y solidario, para dar cobertura a quienes quedaran en calidad de no asegurado en el sistema de capitalización individual.
15.	Protección social, pensiones y género.	La política social y programas de protección social deben contemplar de forma permanente la dimensión de género, no solo para extender la seguridad social, sino para que esta sea realizada de forma igualitaria entre géneros.
16.	La equidad intrageneracional de los sistemas de pensiones.	En el sistema actual se produce un mayor grado de desigualdad que en otros sistemas que tuvieran en cuenta periodos más largos de vida laboral.
17.	Condicionantes	Las condiciones demográficas tienen gran influencia

demográficos, estructuras de población y sistema de pensiones.	sobre las perspectivas financieras del sistema de pensiones; frente a los desafíos no basta con políticas adecuadas, sino un tratamiento fiscal coherente de los sistemas públicos y privados.
18. Sensibilidad de la demanda con consumidores desinformados: El caso de las AFP en Chile.	Se debe esperar baja sensibilidad de la demanda en variables como precio y rentabilidad, debido al desconocimiento de los afiliados del sistema. Además, hay alta sensibilidad a la variable vendedores, siendo así la variable que genera mayor competitividad en la industria.
19. Vejez y jubilación en Chile: vivencias cotidianas y trayectorias laborales de mujeres jubiladas por el sistema privado de pensiones.	Existen dos bases de desigualdad: las precarias condiciones laborales que vivieron las mujeres (discriminación) y la precaria calidad de vida una vez llegada la edad de jubilación debido a las bajas pensiones, lo que las lleva a depender de otros.
20. Mitos y falacias populares en el debate acerca de los sistemas de pensiones.	Determina que se va a producir un cambio en la distribución por edades de la población afectando las pensiones en el futuro. Así, el coste de las pensiones recaerá en las generaciones futuras que se verán privadas de parte de su producción.

Fuente: Elaboración Propia.

Ilustración 2. Hitos importantes del Sistema de Pensiones

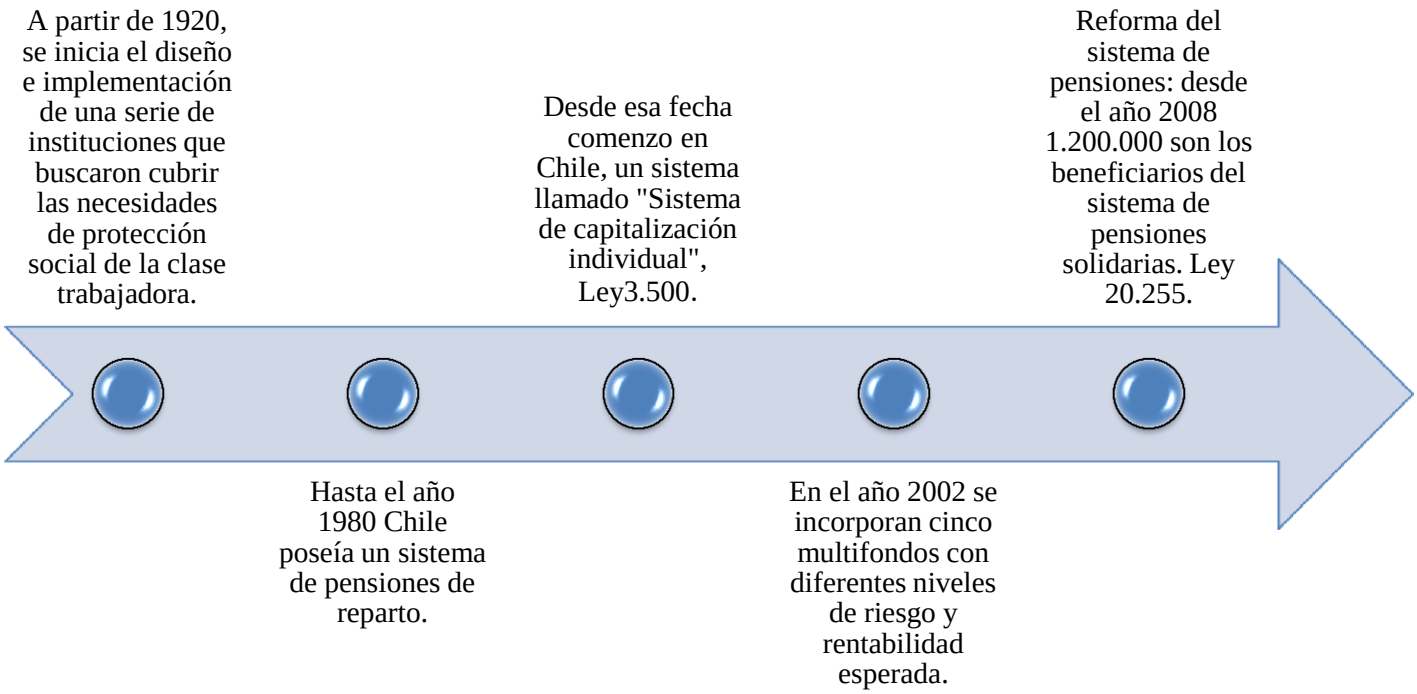

Fuente: Elaboración Propia

Sin duda, muchos son los análisis que intentan describir de mejor manera el sistema de pensiones que actualmente rige y todos son de gran importancia, dado que su aporte ha permitido no solo conocer las falencias del sistema sino que también comprender lo importante que fue su implementación.

En los estudio se intenta describir la importancia de la reforma y las consecuencias macroeconómicas que esta tuvo, dado la insostenibilidad del sistema anterior. Sin duda queda mucho por hacer, sobre todo en cuento a la dimensión de género, ya que las diferencias entre hombres y mujeres no solo se hacen notar durante el periodo activo por las condiciones laborales diferentes que

estas tienen, sino que también en la baja calidad de vida obtenida como resultado de las bajas pensiones.

Por otro lado, se aborda la insensibilidad de los cotizantes bajo variables precio y rentabilidad, debido principalmente a la desinformación y poca confianza que se tiene del sistema, asegurando que este ya casi se transformó en un seguro. En este punto, importante es el tema de la transparencia.

El condicionamiento demográfico está entregando al mercado de las AFP una gran oportunidad y un nuevo desafío. Es un hecho que los adultos mayores alargaron su expectativa de vida y por ende se requieren cambios importantes, para lograr adecuarse a este nuevo escenario.

CAPITULO V

PROPUESTA METODOLOGICA

V. PROPUESTA METODOLOGICA

La metodología del documento se desarrollará en fases. En el estado del arte se detalla algunos estudios previos del sistema de pensiones de capitalización individual, sin embargo gran parte de los pasos luego expuestos conforman el desarrollo mismo del estudio. Finalmente, la conclusión del escrito está dada principalmente por la calidad de vida real obtenida con las pensiones que actualmente se entregan al adulto mayor.

El análisis parte con los estudios que ya se han realizado sobre el tema, para continuar con la evolución del sistema de pensiones que desencadenará finalmente en la evolución de los montos entregados a los jubilados. Luego, se explican los parámetros que influyen en el cálculo de pensiones, en donde los cambios demográficos juegan un papel principal. Finalmente, se plasman los gatos actuales de los pensionados de acuerdo al estado de salud y el bienestar real obtenido por el adulto mayor.

A continuación se detallan los pasos a seguir, la explicación de uno de las fases y las semanas de elaboración en cada uno de los ítems:

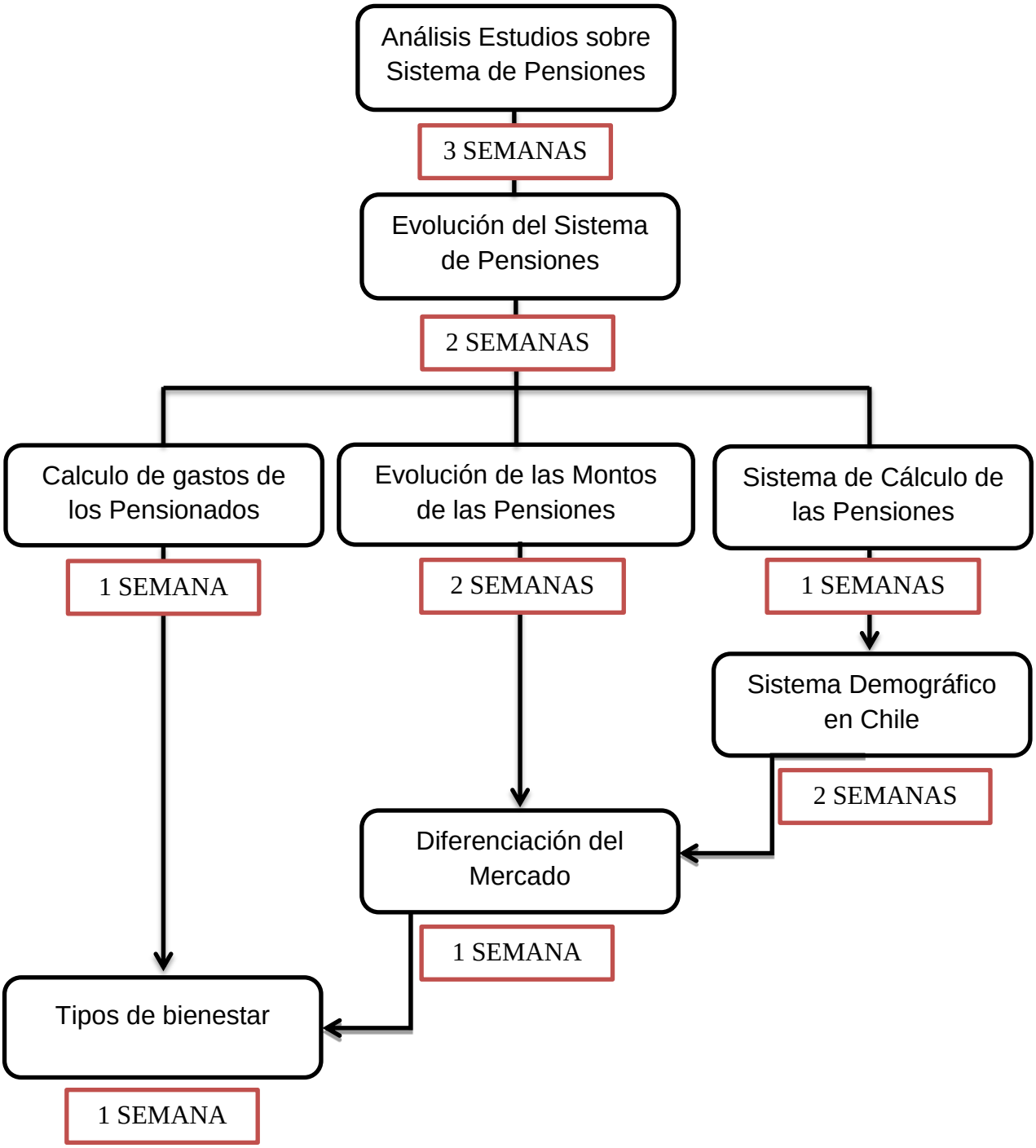

Total semana de elaboración: 13 semanas.

Ilustración 3. Desglose de la Metodología

Ítem	Detalle
Análisis Estudios sobre Sistema de Pensiones	Fichas técnicas con estudios previos sobre el sistema de pensiones, desde la reforma hasta opiniones de los ya pensionados.
Evolución del Sistema de Pensiones	Describe variables tales como los participantes de la industria y la cantidad de afiliados y cotizantes desde que comenzó el sistema de capitalización individual.
Calculo de gastos de los Pensionados	Se plasma el gasto real mensual efectuado por el adulto mayor de acuerdo al estado de salud.
Evolución de las Montos de las Pensiones	Análisis sobre el monto de las pensiones desde que inició el sistema de capitalización individuales.
Sistema de Cálculo de las Pensiones	Describe las diferentes variables que influyen en el monto que finalmente recibe los pensionados.
Sistema Demográfico en Chile	Plasma el aumento de la esperanza de vida y el constante envejecimiento de la población.
Diferenciación del Mercado	Establece los diferentes mecanismos por los cuales el mercado de las AFP pudiese diferenciarse.
Tipos de bienestar	Describe el bienestar real obtenido por los pensionados con el monto actual de las pensiones.

Fuente: Elaboración Propia.

CAPITULO VI

ANALISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA EN CHILE

VI. ANALISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LA ESPERANZA DE VIDA EN CHILE

6.1 Sistema nacional demográfico en Chile de acuerdo a la expectativa de vida

6.1.1 Aspectos Generales

Son varias las variables que influyen al momento de definir el monto de la pensión en el sistema de capitalización individual. El monto de dinero disponible en la cuenta individual que tiene en la respectiva AFP, las tasas de interés para la inversión de los fondos, de su expectativa de vida y los beneficiarios de pensión de sobrevivencia, si los hubiese son los puntos de mayor influencia.

Desde el 1 de julio de 2016 entraron en vigencia las tablas de mortalidad de hombre y mujeres que actualmente se utilizan para el cálculo de las pensiones de los afiliados en el sistema de capitalización individual. En estas tablas la esperanza de vida para los hombres que a la fecha tengan 65 años es de 83,54 años y para las mujeres es de 87,19 años. Sin embargo, se acercan nuevos cambios, dado que desde el 1 de enero del 2019 las nuevas tablas de mortalidad entrarán en vigencia. Las modificaciones en las tablas muestran que la esperanza de vida aumentará para los hombres a 87,19 años (3,98 años más que las actuales) y para las mujeres a 90,81 años (3,62 años más que las actuales). Como se puede inferir, esto se puede traducir en una reducción de las pensiones por renta vitalicia, no obstante el porcentaje en que se reduce no se pierde, dado que es redistribuido en una mayor cantidad de años de pensión, lo que permite

asegurar la sobrevida evitando que los fondos se agoten antes del periodo estimado.

Las tablas de mortalidad vigentes hasta antes del año 2016, fueron el principio de los múltiples cuestionamientos al sistema de capitalización individual, siendo señaladas como la principal causa de las bajas pensiones de los afiliados. En el año 2013, las tablas de mortalidad indicaban que una mujer que se pensionará a los 60 años viviría 28,4 años más y que los hombres si dejaban de trabajar a los 65 años, tendrían una sobre vida de 19,1 años, obteniendo así una esperanza de 88,4 años para las mujeres y 84,1 años para los hombres. La diferencia con respecto a las que actualmente se utilizan puede ser numéricamente pequeña, sin embargo en esa fecha y según los datos del INE, la esperanza de vida era de 76 años para los hombres y 82 para las mujeres, siendo más los que mueren antes de los 80 años que después de esa edad.

Una certeza es que la esperanza de vida de la población en general ha aumentado dado diversas causas. En muchos casos se debe a los nuevos tratamientos médicos que revolucionan el mundo de la medicina, la aplicación de terapias que permiten evitar las enfermedades más mortíferas o que retrasan los trastornos de la edad, otra de los motivos puede ser la mayor conciencia y/o cuidado que las personas están teniendo de su salud. Ahora siendo aún más exactos, podemos decir las mujeres viven en promedio 6 años más que los hombres; según la doctora Marianne Legato profesora de la Universidad de Columbia y directora de la Foundation for Gender-Specific Medicine “los hombres tienen desventajas biológicas y sociológicas desde el momento en que son

concebidos hasta que mueren” y señala cinco razones por las cuales las mujeres tienen una mayor ventaja.

1. Las mujeres son más fuertes en el útero, dado que los hombres son más propensos a sucumbir a una infección prenatal u otros problemas.
2. Las mujeres son más temerarias, dado que los hombres tienen mayor propensión a enfrentarse, voluntariamente, a situaciones peligrosas.
3. Las mujeres desarrollan problemas cardiovasculares más tarde, dado que las desarrollan 10 años más tarde que los hombres.
4. Las mujeres tienen vínculos sociales más fuertes; según un estudio de Brigham Young University, las personas que mantienen buenos amigos en la vejez tienen 5% menos posibilidades de morir que aquellos que apenas tienen.
5. Las mujeres se cuidan más. Los hombres visitan al médico 24% menos que las mujeres y son 22% más propensos a saltarse los controles de colesterol.

6.1.2 Evolución de la Esperanza de Vida

Según el Departamento de Estadísticas e información de Salud (DEIS), la esperanza de vida al nacer es una estimación del promedio de años que vivirá un grupo de personas nacidas en el mismo año, si las condiciones de mortalidad de la región/país evaluado se mantuvieran constantes. A continuación se presenta la evolución de la esperanza de vida de hombre y mujeres desde la implementación del Sistema de Pensiones por capitalización individual en 1981 hasta el año 2016:

Ilustración 4. Esperanza de vida al Nacer.

Año	Esperanza de vida – Mujeres	Esperanza de vida – Hombres
2016	81,91	76,94
2015	81,74	76,71
2014	81,57	76,48
2013	81,42	76,27
2012	81,28	76,07
2011	81,15	75,88
2010	81,04	75,71
2009	80,95	75,54
2008	80,86	75,37
2007	80,78	75,20
2006	80,69	75,03
2005	80,59	74,85
2004	80,47	74,65
2003	80,32	74,44
2002	80,15	74,21
2001	79,95	73,97
2000	79,72	73,71
1999	79,47	73,45
1998	79,19	73,18

1997	78,90	72,90
1996	78,60	72,61
1995	78,29	72,31
1994	77,97	72,00
1993	77,65	71,68
1992	77,32	71,33
1991	76,99	70,96
1990	76,66	70,58
1989	76,33	70,17
1988	76,01	69,76
1987	75,67	69,34
1986	75,33	68,90
1985	74,96	68,44
1984	74,56	67,96
1983	74,10	67,45
1982	73,60	66,91
1981	73,04	66,33

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos demográficos del INE.

Representado lo anterior en el correspondiente grafico de dispersión obtenemos que la esperanza de vida nacional de hombres y mujeres sea la siguiente:

Ilustración 5. Esperanza de vida al Nacer (1981 - 2016)

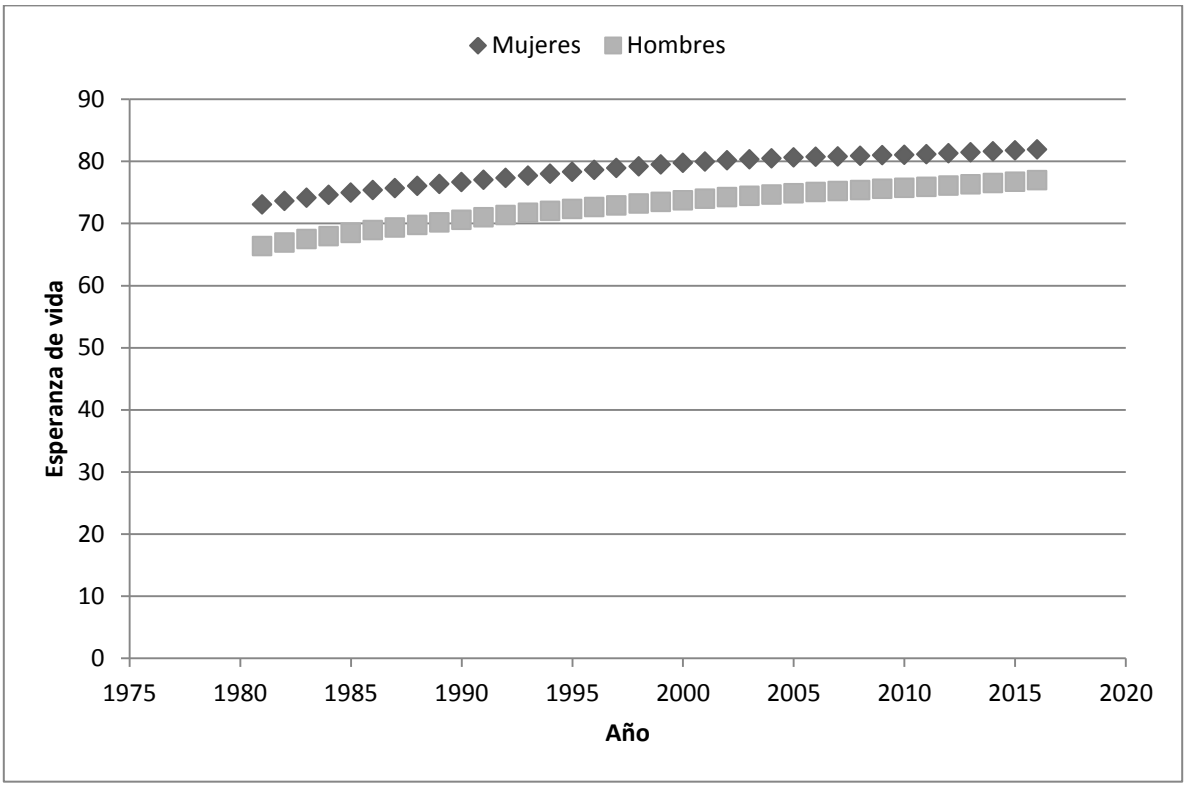

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del INE.

Como se puede observar en el grafico anterior que en los años bajo estudio, la esperanza de vida de las mujeres siempre ha sido superior a la de los hombres en aproximadamente 6 años. En 1981, la esperanza de vida de las mujeres era de 73,04 y la de los hombres 66,33; mientras que en el 2016 esta llegó a los 81,91 y 76,94 para mujeres y hombres respectivamente. Es importante destacar que en un comienzo, las personas aumentaban un año de esperanza de vida cada 3 años; mientras desde el 2000 las personas aumentan un año de vida cada 6 aproximadamente.

A continuación se presenta la esperanza de vida al nacer desde el 2012 al 2014 de las regiones del norte y sur de Chile con mayor población:

Ilustración 6. Esperanza de vida al Nacer - Antofagasta (2012 - 2014)

Comuna de 10.000 o más habitantes		EVN estimada		Diferencia EVN
Código	Nombre	Hombres (H)	Mujeres (M)	M - H
2101	Antofagasta	75,14	80,55	5,41
2102	Mejillones	74,48	82,86	8,38
2104	Taltal	74,79	81,29	6,50
2201	Calama	75,83	81,22	5,39
2301	Tocopilla	73,86	79,05	5,19

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

En Antofagasta el promedio es que los hombres vivan alrededor de los 75 años, mientras que las mujeres lo hagan hasta los 81 años de edad.

Ilustración 7. Esperanza de Vida al Nacer - Valparaíso (2012 - 2014)

Comuna de 10.000 o más habitantes		EVN estimada		Diferencia EVN
Código	Nombre	Hombres (H)	Mujeres (M)	M - H
5101	Valparaíso	74,98	81,55	6,57
5102	Casablanca	80,75	82,49	1,74
5103	Concón	77,81	82,38	4,57
5105	Puchuncaví	77,12	81,28	4,16
5107	Quintero	77,96	83,06	5,10
5109	Viña del Mar	76,55	82,45	5,90
5301	Los Andes	76,25	82,95	6,70
5302	Calle Larga	82,29	87,92	5,63
5303	Rinconada	80,92	82,48	1,56
5304	San Esteban	77,73	83,61	5,88
5401	La Ligua	77,84	80,30	2,46
5402	Cabildo	75,85	82,33	6,48
5404	Petorca	78,21	84,35	6,14
5501	Quillota	76,19	82,53	6,34
5502	Calera	77,06	81,25	4,19
5503	Hijuela	77,07	83,13	6,06
5504	La Cruz	81,18	87,48	6,30
5506	Nogales	77,07	81,77	4,70
5601	San Antonio	74,68	79,82	5,14
5602	Algarrobo	76,28	81,16	4,88
5603	Cartagena	76,58	83,31	6,73
5604	El Quisco	78,18	84,80	6,62
5605	El Tabo	80,82	85,16	4,34
5701	San Felipe	75,52	81,56	6,04
5702	Catemu	77,73	82,94	5,21
5703	Llaillay	76,81	79,98	3,17
5705	Putaendo	76,48	83,09	6,61
5706	Santa María	78,50	82,40	3,90
5801	Quilpué	77,99	83,30	5,31
5802	Limache	75,28	80,12	4,84
5803	Olmué	79,21	82,36	3,15
5804	Villa Alemana	77,51	83,14	5,63

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En Valparaíso según los datos obtenidos, los hombres tienen una esperanza de vida al nacer promedio de 77 años y las mujeres de 82 años de edad.

Ilustración 8. Esperanza de Vida al Nacer - Región de Los Lagos (2012 - 2014)

Comuna de 10.000 o más habitantes		EVN estimada		Diferencia EVN
Código	Nombre	Hombres (H)	Mujeres (M)	M - H
10101	Puerto Montt	74,91	81,36	6,45
10102	Calbuco	78,00	84,28	6,28
10104	Fresia	73,90	78,95	5,05
10105	Frutillar	74,97	80,59	5,62
10106	Los Muermos	75,44	79,36	3,92
10107	Llanquihue	74,63	80,28	5,65
10108	Maullín	76,17	79,34	3,17
10109	Puerto Varas	76,58	81,77	5,19
10201	Castro	74,33	82,76	8,43
10202	Ancud	74,57	80,59	6,02
10203	Chonchi	74,82	83,62	8,80
10205	Dalcahue	80,28	85,83	5,55
10208	Quellón	75,42	83,40	7,98
10301	Osorno	72,47	79,57	7,10
10303	Purranque	75,25	79,58	4,33
10304	Puyehue	74,37	79,27	4,90
10305	Río Negro	76,96	79,54	2,58
10307	San Pablo	76,28	81,78	5,50
10403	Hualaihué	77,16	84,94	7,78

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

En la Región de Los Lagos, la esperanza de vida al nacer para los hombres al nacer en promedio es de 75 años, mientras que en promedio las mujeres viven 81 años de edad.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la esperanza de vida al nacer en Chile a comienzos del siglo XX no superaba los 27 años en promedio para hombres y mujeres. Debido a que el descenso de la mortalidad continuaría, la esperanza de vida tendería a aumentar. Al año 2020, se espera que a nivel país un hombre pueda vivir 77,4 años promedio y una mujer nacida viviría 82,8 años en promedio.

6.1.3 Dependencia demográfica de los adultos mayores

El índice de dependencia demográfica (IDD), muestra la relación entre la población mayor a 60 años y la población entre 20 y 64 años e indica relación existente entre las personas en edad de jubilar y las personas activas, es decir, en edad de trabajar. Chile, por su parte en este proceso de transición al envejecimiento, ha mostrado aumentos en este índice. En el año 2005 este era de 57,2 y se calcula que para el 2020 ya estará en 60,0. Esto significa que por cada 100 personas potencialmente activas habría 60 dependientes. En Chile, esto es consecuencia de la disminución de la tasa de fertilidad total y del aumento de la expectativa de vida; se espera además que este índice siga aumentando, tal como ha sido la tendencia en los últimos 50 años (Instituto Nacional de Estadísticas, 2007).

Asimismo, los datos demográficos entregados por el INE, reflejan que el proceso de envejecimiento tendería a aumentar en el país. “En el 2020, a nivel nacional, habría 98 mujeres adultas mayores por cada 100 niñas menores de 15 años. En cuanto a los hombres adultos mayores, en 2020 habría en el país 78 por cien menores de 15” (Instituto Nacional de Estadísticas, 2007).

Ilustración 9. Índice de Adultos Mayores, según regiones. 2010 y 2020.

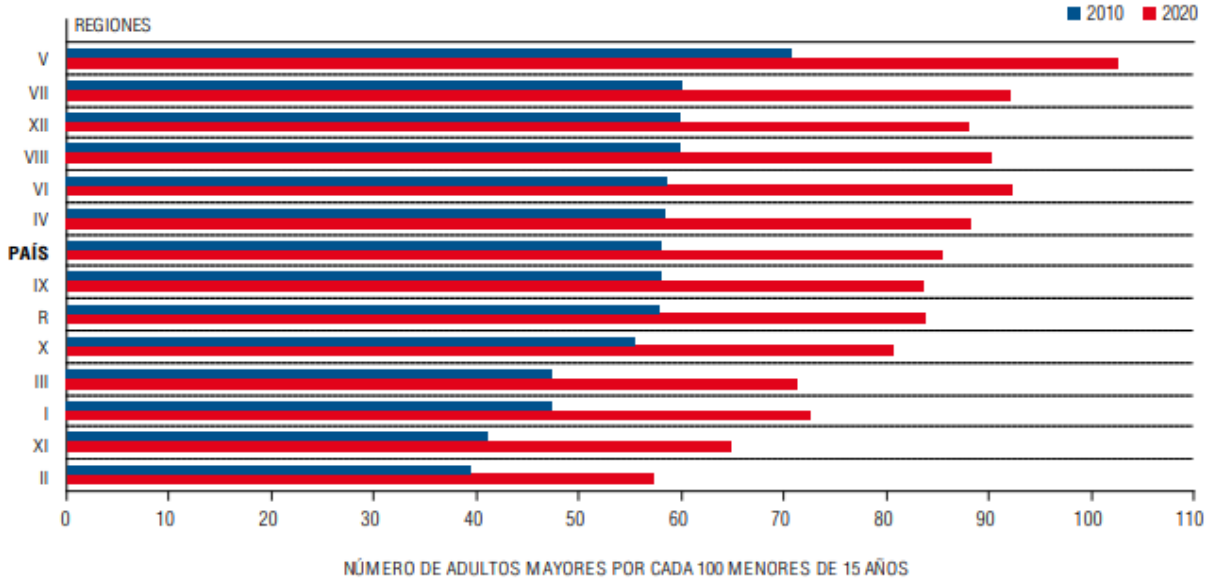

Fuente: Adulto Mayor en Chile - INE (2007)

Aquello muestra que: “desde el punto de vista del Índice de Adultos Mayores, en el 2010 habría 58 adultos por cada cien menores de 15 años, los que en 2020 llegarían a 86 y a 103 en 2025” (Instituto Nacional de Estadísticas, 2007).

Según los resultados del Censo 2017, “Chile continúa con un proceso de envejecimiento de su población. El porcentaje de personas de 65 años o más pasó de 6,6% en 1992 a 11,4% en 2017” (Instituto Nacional de Estadistica, 2018)[1]. A continuación se muestra el detalle de lo mencionado anteriormente:

[1] https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf

Ilustración 10 - Distribución Porcentual de la Población por grupo de edad, según censo

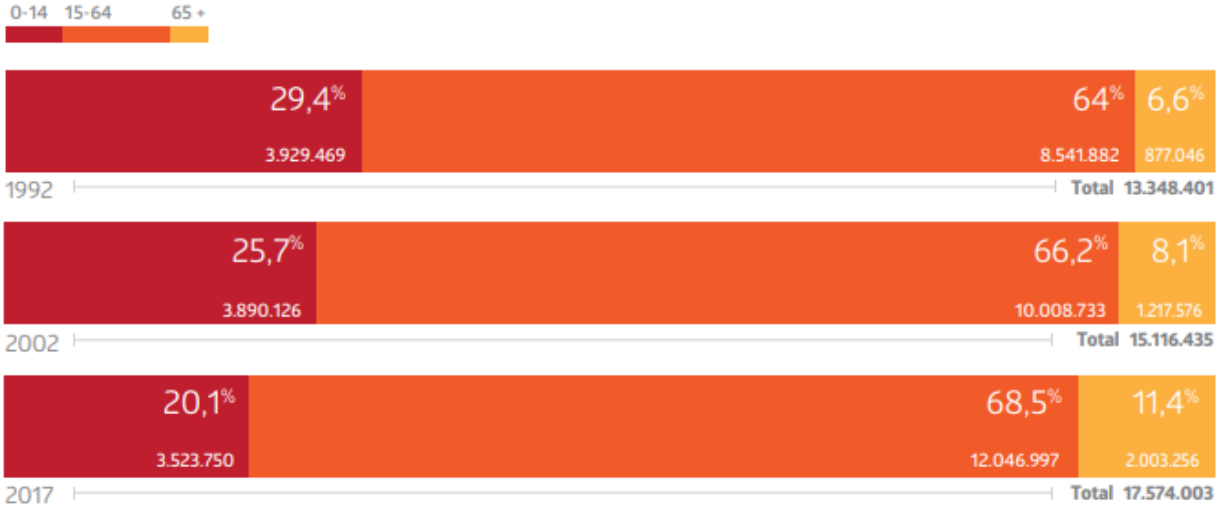

Fuente: Síntesis Resultados Censo 2017 (2018)

6.2 Evolución del Sistema de Pensiones de acuerdo a las pensiones de los afiliados

6.2.1 Participantes del Sistema de Pensiones

Según la Superintendencia de pensiones, al 30 de abril del 2018, existen en el sistema 10.589.817 afiliados, siendo Provida la AFP con mayor número de afiliados. La diferencia entre afiliados activos y cotizantes refleja la perdida de trabajo; la salida de la fuerza laboral y la morosidad en el pago de cotizaciones a las Administradoras de Fondos de Pensiones. Del detalle de la afiliación de cada AFP se presenta a continuación:

Ilustración 11. Cantidad de Cotizantes por AFP

AFP	Total
CAPITAL	1.651.435
CUPRUM	603.616
HABITAT	1.983.010
MODELO	1.590.494
PLANVITAL	1.717.406
PROVIDA	3.043.856
TOTAL	10.589.817

Fuente: Superintendencia de Pensiones (2018)

Los datos entregados por la superintendencia de pensiones muestran que el número de afiliados en el Sistema de Pensiones de capitalización individual, ha incrementado desde 1,4 millones en diciembre de 1981 a 8,5 millones en junio de 2009, lo que se traduce en un crecimiento promedio anual de un 7%. Los cotizantes, por su parte, entre diciembre de 1982 y junio 2009, estos aumentaron desde 1,1 a 4,4 millones, lo que significa un crecimiento promedio anual de un 5,4%. A continuación se muestra la evolución de cotizantes y afiliados al sistema desde su creación hasta el año 2009:

Ilustración 12. Evolución Cotizantes - Afiliados

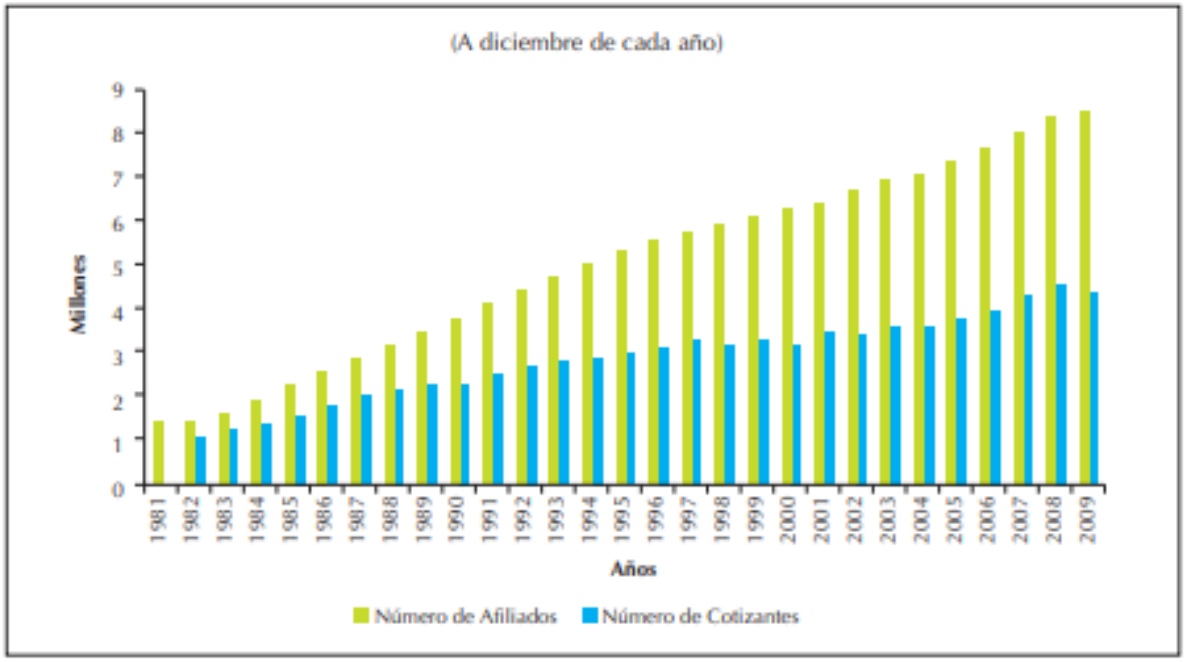

Fuente: Superintendencia de Pensiones (2010)

6.2.2 Personas pensionadas en el Sistema

Los datos entregados por el Centro de Estadística de la Superintendencia de Pensiones muestran que en total existen 1.288.221 afiliados pensionados por cualquier tipo de modalidad existente en el Sistema de Capitalización individual, al 30 de abril del 2018. Esto corresponde al 6,94% de la población de Chile y a un 56,43% de las personas en edad de jubilar.

Del total, 639.493 corresponden a pensiones de vejez edad al 30 de abril de 2018, lo que corresponde a un 28,01% de las personas en edad de jubilar; 231.429 son por vejez anticipada; 116.965 son por invalidez definitiva total; 17.615 corresponden a invalidez definitiva parcial; 204.407 son pensiones de viudez y 58.793 son por orfandad.

El sistema de reparto a través del Instituto de Previsión Social (Ex IPS), a diciembre del 2015 pensionaba a 446.429 personas por antigüedad, vejez, invalidez y leyes especiales, lo que representa un 19,56% de la población chilena en edad de jubilación al año 2015. Es importante mencionar, que las personas que pertenecen al sistema de reparto son sólo los que no se cambiaron al Sistema de capitalización individual, desde su creación en 1981, por lo que el porcentaje expuesto va ir en descenso cada año.

Por último, el Centro de Estadísticas de la Superintendencia de Pensiones, detalla que la cobertura del Pilar Solidario con respecto a la Pensión Básica Solidaria es de 399.802 personas jubiladas, lo que corresponde a un 17,51% de las personas en edad de jubilar. Por otro lado, 737.384 personas reciben el Aporte previsional Solidario (APS) Por Vejez del Estado.

Ilustración 13. Número de Pensiones Pagadas Totales

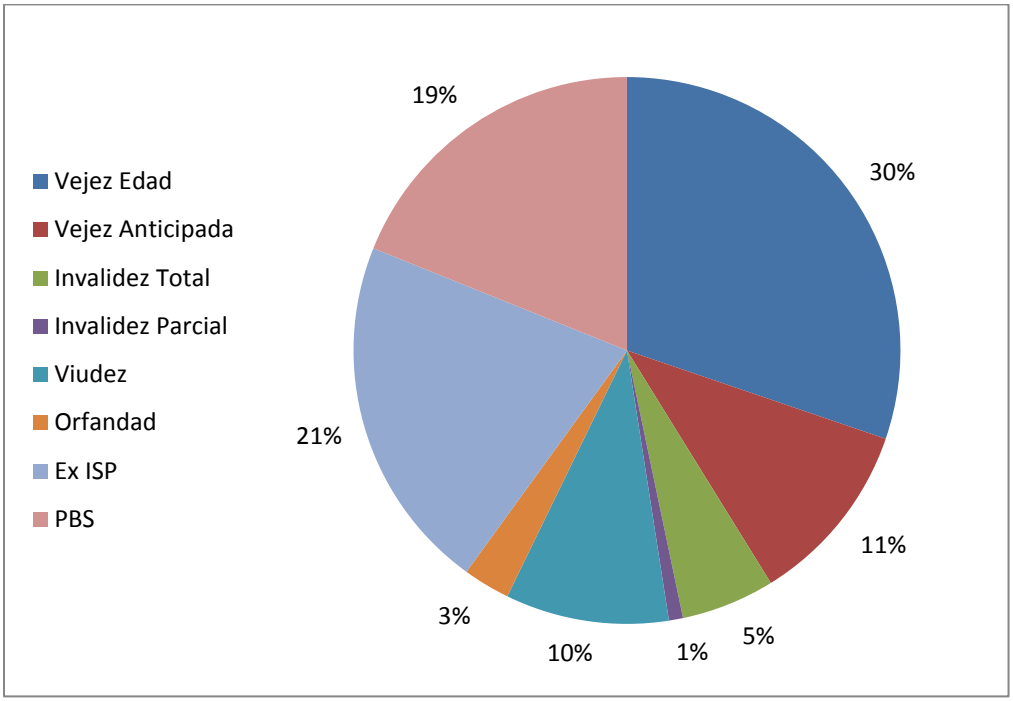

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos obtenidos desde el Centro de Estadísticas la Superintendencia de Pensiones.

6.2.3 Montos de las Pensiones

En la tabla que se muestra a continuación, se detallan los montos promedios en UF que reciben los pensionados según tipo y modalidad de pensión al 30 de abril de 2018.

Ilustración 14. Montos promedios según tipo y modalidad de pensión.

	Retiro programado		Renta Temporal		Renta Vitalicia	
Tipo de Pensión	Número	Monto Promedio	Número	Monto Promedio	Número	Monto Promedio
Vejez Edad	413.108	4,71	29.453	20,54	196.932	11,24
Vejez Anticipada	23.650	16,72	2.135	33,57	205.644	11,45
Invalidez Total	66.361	4,56	5.960	26,82	41.121	13,08
Invalidez Parcial	11.926	4,84	608	21,55	5.081	10,72
Viudez	85.922	5,2	410	24,8	110.054	7,47
Orfandad	35.895	2,41	247	7,86	22.411	2,9
Otras	9.391	2,45	22	11,69	9.531	4,41
Total	646.253	5,04	38.835	22,20	590.774	10,31

Fuente: Superintendencia de Pensiones (2018).

Se puede observar en el cuadro anterior que las pensiones obtenidas bajo la modalidad de retiro programado son significativamente menores a las pensiones recibidas por cualquier otro tipo de modalidad. Esto se explica en parte, a los requisitos que se deben cumplir para optar a modalidad de renta vitalicia y vejez anticipada.

6.2.4 Evolución del Monto y número de Pensiones

Para tener una idea global del escenario actual, es necesario ver los datos históricos y proyecciones hacia el futuro. Esto es esencial debido a que el actual sistema de pensiones no se encuentra maduro, debido a que los primeros afiliados que contribuyeron toda su vida laboral en este sistema empezarán a retirarse a partir del año 2025 aproximadamente. A continuación se presenta el monto promedio según el tipo de pensión y el número de pensiones entregadas por el sistema desde su implementación en 1981 hasta el año 2009.

Ilustración 15. Montos promedio según tipo de pensión

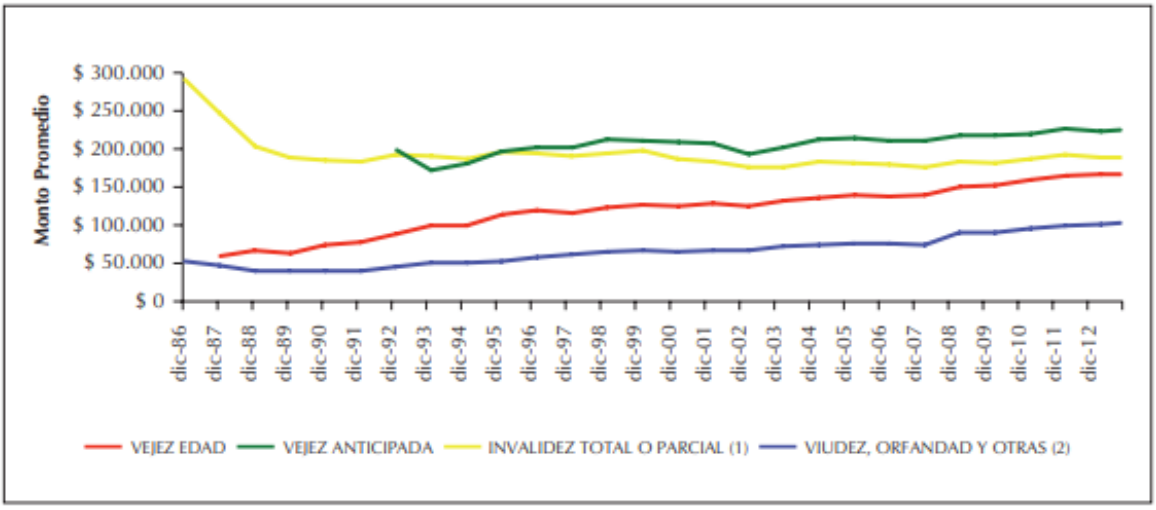

Fuente: Superintendencia de Pensiones (2010)

A simple vista se puede observar que el monto de las pensiones no ha sufrido grandes variaciones desde su implementación, según el documento publicado por la superintendencia de pensiones en el año 2010, “El crecimiento del monto promedio de las pensiones de vejez edad, entre diciembre de 1991 y junio 2009, es de 2% real anual” (Superintendencia de Pensiones, 2010)

En materia de salario mínimo, la evolución que este ha tenido desde 1990 es significativa. A partir de los años 90, con la vuelta al régimen democrático, la disminución de la inflación y el crecimiento económico que promedió 6% anuales en el PIB, el salario mínimo empezó a experimentar aumentos en términos reales. Incluso desde 1998, el incremento en el sueldo mínimo ha sido mayor que el crecimiento del PIB.

Ilustración 16. Sueldo Mínimo (1990 - 2018)

Año	Monto
1990	$26.000
1991	$33.000
1992	$38.600
1993	$46.000
1994	$52.150
1995	$58.900
1996	$65.500
1997	$71.400

1998	$80.500
1999	$90.500
2000	$100.000
2001	$105.500
2002	$111.200
2003	$115.648
2004	$120.000
2005	$127.500
2006	$135.000
2007	$144.000
2008	$159.000
2009	$165.000
2010	$172.000
2011	$182.000
2012	$193.000
2013	$210.000
2014	$225.000
2015	$241.000
2016	$250.000
	$257.500
2017	$264.000
	$270.000
2018	$276.000

Mínimo Estudio USM	$452.000
Mínimo Fundación Sol	$422.000

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Ilustración 17. Evolución del Sueldo Mínimo desde 1990 – 2017

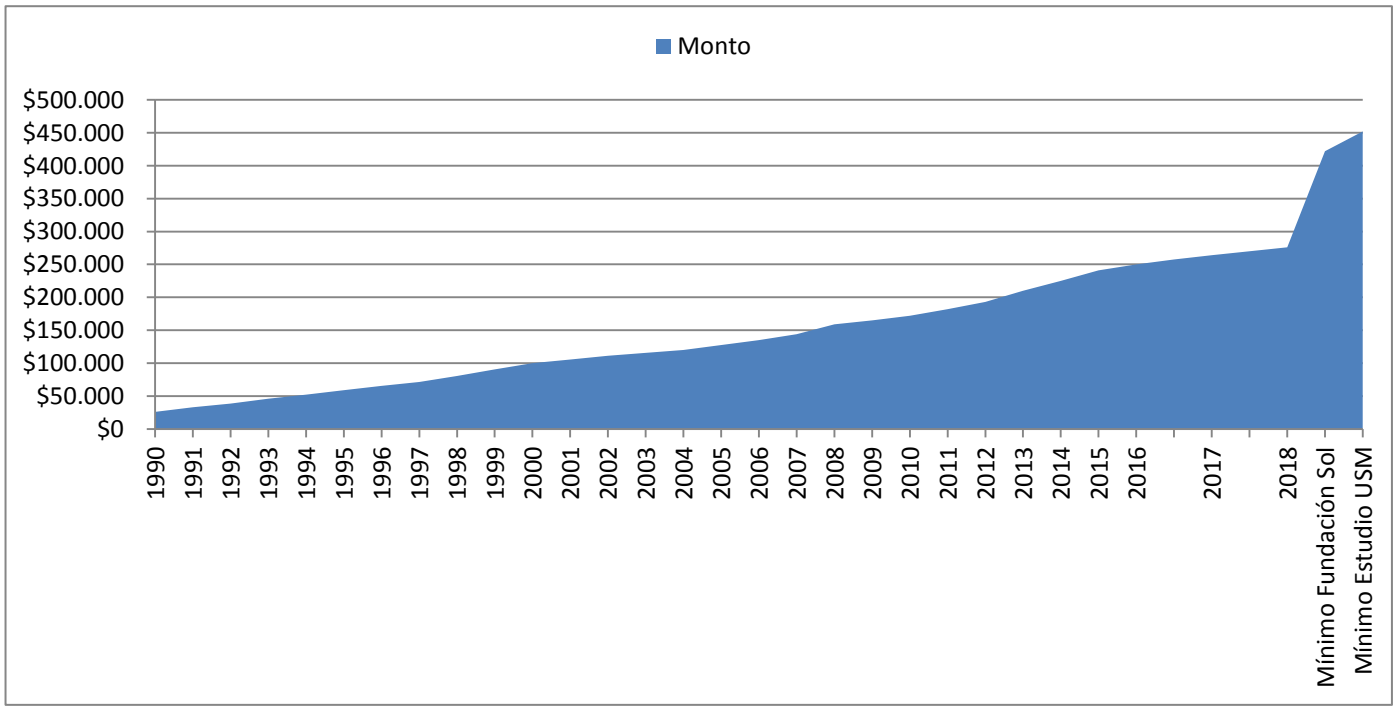

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Si comparamos, la evolución del sueldo mínimo con el del monto de las pensiones de vejez, se puede notar que el quiebre se da aproximadamente en el año 2000. Anterior a esa fecha el monto de las pensiones de vejez era superior al sueldo mínimo, sin embargo posterior a esa fecha el monto de las pensiones

siguió creciendo pero a una menor magnitud, por lo que el crecimiento del sueldo mínimo fue mayor, lo que desencadenó que actualmente el monto promedio de las pensiones se encuentre muy por debajo del sueldo mínimo.

Ilustración 18. Estimación Esperanza de Vida USM

TABLA CB-2014 – HOMBRES							
Proyectada a los años 2017 en adelante, desde la edad de 65 años.							
Edad	qx, 2014	Factor Aax	qx, 2017	lx	Lx	Tx	Ex
65	0,01132571	0,0197	0,01066946	100.000,00	99.466,53	2.045.257,49	20,45257494
66	0,01251170	0,0197	0,011554531	98.933,05	98.361,49	1.945.790,97	19,66775398
67	0,01392091	0,0197	0,012602672	97.789,93	97.173,72	1.847.429,48	18,89181734
68	0,01552920	0,0197	0,01378171	96.557,51	95.892,15	1.750.255,75	18,1265618
69	0,01730257	0,0197	0,01505302	95.226,79	94.510,06	1.654.363,60	17,37288065
70	0,01926206	0,0193	0,016481325	93.793,34	93.020,42	1.559.853,54	16,63075017

Fuente: Estudio USM - Modelo Comparativo de las distintas modalidades de retiro del Sistema de Pensiones chileno.

Según la tabla mostrada anteriormente, para los adultos mayores (hombres) que actualmente tienen 65 años se espera una sobrevida de 20,45 años; es decir, hasta los 85,45 años y para los hombres que actualmente tiene 70 años, se espera una sobrevida de 16,63 años, es decir, 86,63 años.

Adicional a lo anterior, se calculó la esperanza de vida para los hombres que actualmente tienen 65 a 70 años, con los datos poblaciones obtenidos del Censo 2017, obteniendo los siguientes resultados:

Ilustración 19. Estimación Esperanza de Vida Censo 2017.

TABLA CB-2017 - HOMBRES							
Edad	qx	Factor Aax	qx proyectado	lx	Lx	Tx	Ex
65	0,00194772	0,0197	0,01066946	100.000	99.467	2.151.007	21,51006618
66	0,00246569	0,0197	0,002277062	98.933	98.820	2.051.540	20,73664977
67	0,00265341	0,0197	0,002402144	98.708	98.589	1.952.720	19,78283505
68	0,00341627	0,0197	0,003031837	98.471	98.321	1.854.130	18,82926674
69	0,00066298	0,0197	0,000576783	98.172	98.144	1.755.809	17,88500708
70	0,00042906	0,0193	0,000367119	98.115	98.097	1.657.665	16,89504025

Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del Censo 2017 (2018)

Según la tabla mostrada anteriormente, para los hombres adultos mayores que actualmente tienen 65 años se espera una sobrevida de 21,51 años; es decir, vivirán aproximadamente hasta los 86,51 años y para los hombres que actualmente tiene 70 años, se espera una sobrevida de 16,89 años, es decir, hasta los 86,89 años.

De acá, queda en evidencia cómo los cambios demográficos están afectando a la esperanza de vida y por ende a la calidad de vida real obtenida, ya que los hombres que actualmente tienen 65 años, tendrían una sobrevida de un año más con respecto a la sobrevida calculada con los datos del año 2014; demostrando lo rápido que se está generando el cambio y/o el envejecimiento de la población.

Finalmente, para terminar el análisis se presenta el número de pensiones pagadas desde el inicio del sistema hasta el año 2009, obteniendo los siguientes resultados:

Ilustración 20. Número de Pensiones.

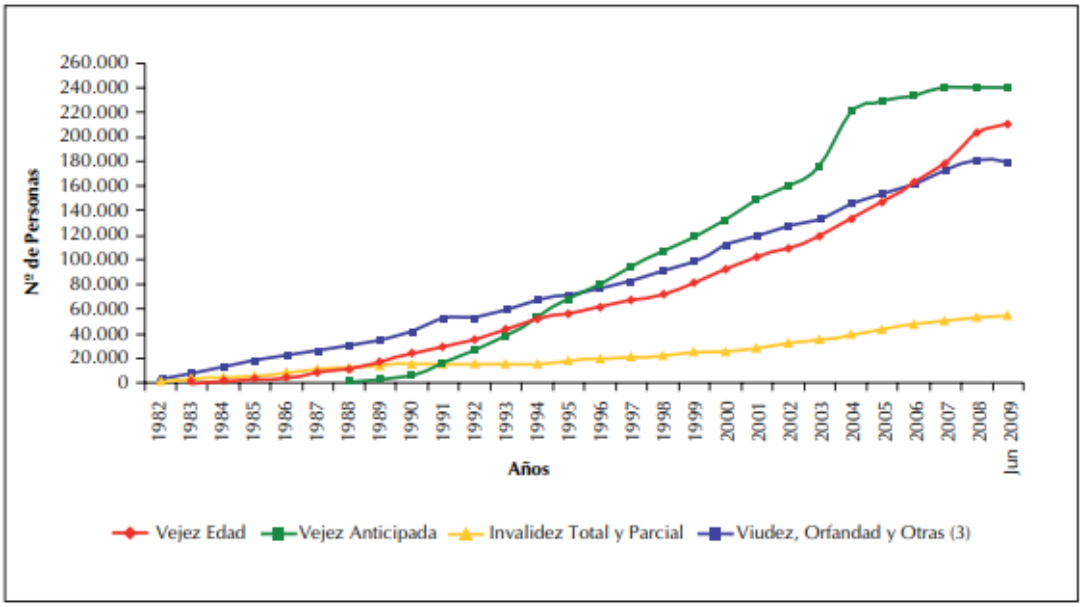

Fuente: Superintendencia de Pensiones (2010)

El resultado obtenido es claro y tiene una explicación obvia dado que el número de pensiones pagadas irá progresivamente en aumento debido a la jubilación progresiva de los trabajadores que se trasladaron desde el antiguo sistema de reparto al actual sistema de capitalización individual; además del hecho de que los trabajadores que construyeron toda su vida laboral en el actual Sistema de Pensiones están pronto a jubilarse, por lo que es un sistema inmaduro.

CAPITULO VII

SISTEMA DE CÁLCULO DE LAS PENSIONES EN CHILE

VII. SISTEMA DE CÁLCULO DE LAS PENSIONES EN CHILE

7.1 Factores que influyen en el monto de las pensiones.

La esperanza de vida de los afiliados y la rentabilidad de los fondos de pensiones son algunos de los factores que más influyen en el monto de las pensiones. Por un lado, tenemos que las AFP administran los fondos que mensualmente los afiliados acumulan en sus cuentas individuales y los invierten en diferentes instrumentos de renta que se detallaran más adelante, desde el año 2002 según el esquema de multifondos. El Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional, aseguraba que la rentabilidad del fondo representaba el 77% del monto de la pensión, mientras que el porcentaje restante se explica por el ahorro realizado por los afiliados mes a mes, considerando una rentabilidad real de un 6,7% (Consejo Asesor Presidencial para la Reforma Previsional, 2006).

7.1.1 Rentabilidad de los Fondos de Pensiones

Según la Superintendencia de Pensiones, los fondos de las cuentas individuales se invierten en instrumentos financieros. Desde que comenzó el Sistema de Capitalización Individual, las opciones de inversión de los ahorros de tales cuentas han ido evolucionando.

En los primeros años, sólo se podía invertir en instrumentos de renta fija, como lo son los depósitos a plazo fijo y títulos estatales. En 1985, se comienza en invertir en títulos de renta variable, ya sean empresas públicas en proceso de privatización, y en el año 1989 en acciones de sociedades de propiedad

concentrada. En 1990 se permite invertir en títulos extranjeros, sin embargo las normas hasta esa fecha eran muy estrictas en cuanto a los límites de inversión en cada activo y los requisitos que éstos debían cumplir. En 1994, aumentaron las opciones de inversión, buscando diversificar los instrumentos de las carteras.

Ricardo Lagos, Presidente de la Republica, en el año 2002, incorporó los multifondos; que separa los dineros en cinco fondos de inversión A, B, C, D, E, cada uno con niveles de riego diferente y por lo tanto, cada uno con diferentes rentabilidades; estas están separadas por la proporción mínima y máxima en que las administradoras pueden invertir los fondos en instrumentos de renta variable. Cada trabajador, tiene la opción de elegir el tipo de fondo en el que sea cotizar, y por lo tanto, restringe a las Administradoras de Fondos de Pensiones la inversión en renta variable, también el afiliado tiene la posibilidad de dividir sus ahorros en hasta dos fondos. Sin embargo, se contempla una asignación por defecto en caso de que el afiliado no elija, en función de la edad del afiliado. Además, se contemplan ciertas restricciones según la edad del afiliado, en donde, los afiliados pronto a jubilarse no pueden realizar traspasos a los fondos más riesgosos. Hasta esa fecha, todos los fondos se invertían con el mismo nivel de riesgo, en un único fondo equivalente al fondo C. A continuación se presenta una tabla explicativa sobre lo expuesto anteriormente.

Ilustración 21. Distribución de Fondos.

Tipo de Fondo	Límite Máximo	Límite Mínimo
Fondo A - Más Riesgoso	80%	40%
Fondo B – Riesgoso	60%	25%
Fondo C – Intermedio	40%	15%
Fondo D – Conservador	20%	5%
Fondo E - Más Conservador	5%	0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones (2018)

7.1.1.1 Instrumentos Financieros

El marco normativo define límites de inversión, por riesgo y por emisión de instrumentos, estos buscan respetar los límites de propiedad, concentración y participación en el control de empresas por parte de las AFP y de diversificar adecuadamente los fondos. A continuación se detallan algunos de los instrumentos elegibles para los fondos de pensiones, separados por renta fija-variable e inversión nacional-extranjera:

I. Renta Fija Nacional: Títulos emitidos por la Tesorería General de la Republica o por el Banco Central de Chile; Títulos emitidos y garantizados por el Estado de Chile; Depósitos a plazo; bonos y otros títulos

representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras; Títulos garantizados por instituciones financieras; Letras de crédito emitidas por instituciones financieras; Bonos de empresas públicas y privadas.

II. Renta Fija Extranjera: Títulos de crédito emitidos o garantizados por estados extranjeros, bancos centrales extranjeros o entidades bancarias internacionales; títulos de crédito emitidos por terceros y afianzados por bancos extranjeros; Valores o efectos de comercio emitidos por entidades bancarias extranjeras; Bonos y efectos de comercio emitidos por empresas extranjeras; Depósitos de corto plazo emitidos por entidades bancarias extranjeras.

III. Renta Variable Nacional: Acciones de sociedades anónimas abiertas; Cuotas de fondos de inversión y cuotas de fondos mutuos.

IV. Renta Variable Extranjera: Acciones de empresas y entidades bancarias extranjeras; Notas estructuradas; Cuotas de participación emitidas por fondos mutuos y fondos de inversión extranjeros; Títulos representativos de índices financieros; Monedas extranjeras.

V. Derivados: Operaciones con instrumentos derivados para operaciones de cobertura o inversión; opciones, futuros, forwards y swaps.

Se establece además que los montos invertidos por cada administradora en instrumentos de renta variable del fondo más riesgoso deben ser mayores que los montos invertidos en renta variable en el fondo menos riesgoso inmediatamente anterior. Estos pueden ser tanto nacionales como extranjeros.

7.1.1.2 Rentabilidad Real

La Superintendencia de Pensiones define la rentabilidad real de un fondo de pensiones en un mes como la variación porcentual del valor de la cuota ese mes, deflactado por el valor de la UF del mismo mes. Señalar que la rentabilidad real es la que obtienen las inversiones de los fondos de las Administradoras, sin considerar las comisiones pagadas. A continuación se presenta la rentabilidad real a junio 2018 por fondo de pensión:

Ilustración 22. Rentabilidad Real de los Fondos de Pensiones. En porcentaje, deflactada por U.F.

Fondo de Pensiones	Junio 2018	Acumulado Ene 2018 - Jun 2018	Últimos 12 meses Jul 2017- Jun 2018	Promedio anual últimos 36 meses Jul 2015 - Jun 2018	Promedio anual[4] Sep 2002 - Jun 2018
Tipo A - Más riesgoso	-1,54	-2,71	1,54	3,53	6,32
Tipo B - Riesgoso	-1,25	-1,68	1,27	3,37	5,36
Tipo C - Intermedio	-0,77	-0,78	0,34	2,73	4,87
Tipo D - Conservador	-0,28	0,04	-0,50	2,06	4,30
Tipo E - Más conservador	0,23	1,50	0,45	2,35	3,70

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de Base de Datos del Sistema de Pensiones (2018).

De igual forma se presenta la evolución de la Rentabilidad real anual por fondo desde el inicio del sistema de capitalización individual en 1981 hasta el año 2014:

Ilustración 23. Rentabilidad Real Anual de los Fondos de Pensión.

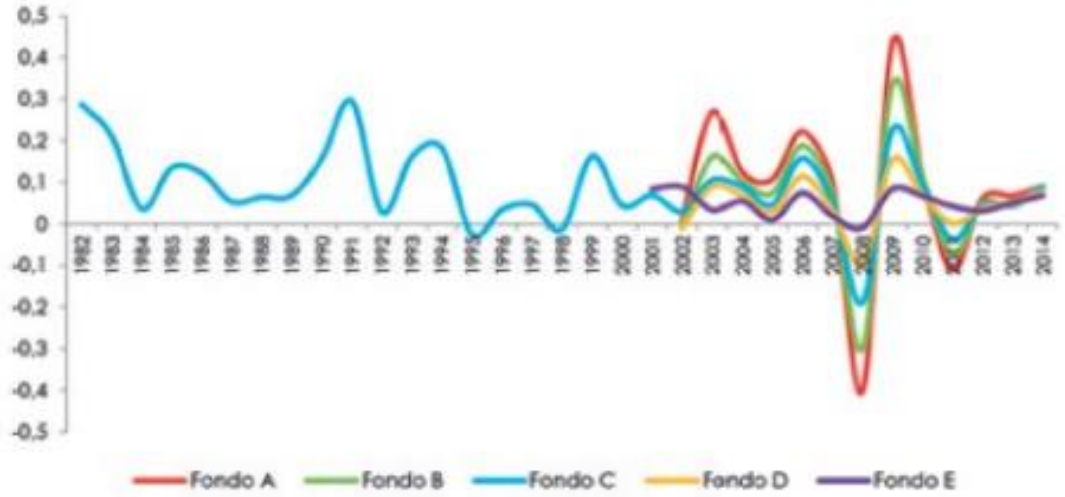

Fuente: Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones (2015)

La relación entre riesgo y rentabilidad es clara, en los fondos más riesgosos se espera una rentabilidad mayor en el largo plazo, como compensación al riesgo y es lo que notamos en la gráfica anterior. Es importante mencionar que las ganancias son a largo plazo, debido a que en el año 2008 y 2011 son los fondos más riesgosos los que registran una mayor perdida, por lo tanto una inversión a corto plazo podría disminuir el monto de la cuenta individual.

7.1.1.3 Distribución de los Fondos de Pensiones

Al 30 de junio de 2018, el total de los fondos está distribuido de la siguiente manera en los cinco fondos:

Ilustración 24. Activos por Tipo de los Fondos de Pensiones. Porcentaje del total de activos, al 30 de junio de 2018.

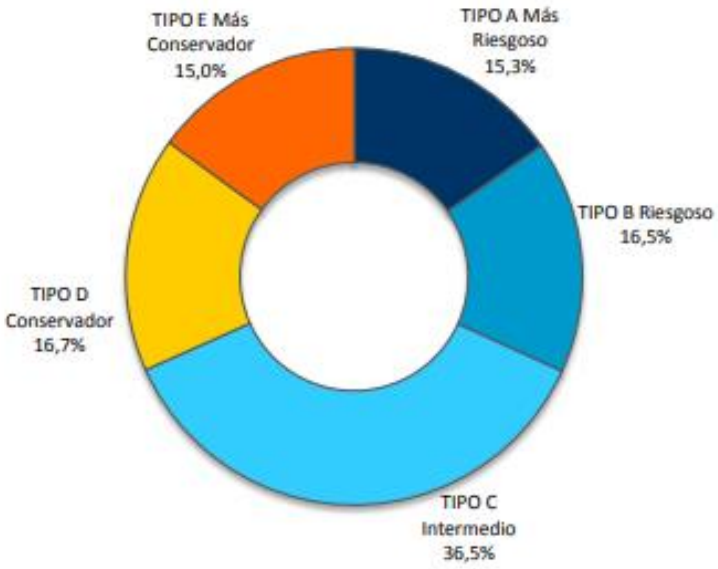

Fuente: Superintendencia de Pensiones (2018)

De igual forma es relevante considerar la cartera de inversiones desagregándola de acuerdo al tipo de instrumento, separándolo de Renta fija o Variable y por Inversión Nacional o Extranjera. A continuación el detalle:

Ilustración 25. Contribución a la Rentabilidad por Tipo de Fondo. En porcentaje, junio 2018.

Tipo de Instrumento	Tipo A Más riesgoso	Tipo B Riesgoso	Tipo C Intermedio	Tipo D Conservador	Tipo E Más conservador
Acciones nacionales	-0,71	-0,66	-0,48	-0,20	-0,10
Cuotas de fondos de inversión y fondos mutuos nacionales	-0,17	-0,12	-0,08	-0,05	0,00
Renta fija nacional	0,01	0,08	0,21	0,32	0,31
Intermediación financiera nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Instrumentos Nacionales	**-0,87**	**-0,70**	**-0,35**	**0,07**	**0,21**
Renta Variable Extranjera	-0,90	-0,73	-0,56	-0,40	-0,05
Deuda Extranjera	0,23	0,18	0,14	0,05	0,07
Subtotal Instrumentos Extranjeros	**-0,67**	**-0,55**	**-0,42**	**-0,35**	**0,02**
Total	**-1,54**	**-1,25**	**-0,77**	**-0,28**	**0,23**

Fuente: Superintendencia de Pensiones (2018)

Se puede observar que la rentabilidad de los fondos de pensiones A, B, C y D se explica principalmente por el retorno negativo que presentaron las inversiones en instrumentos extranjeros de renta variable y acciones locales, este fue parcialmente compensado por la rentabilidad positiva que presentaron las inversiones en instrumentos extranjeros de renta fija y títulos de deuda local. Mientras que la rentabilidad del Fondo de pensiones del fondo E se explica por el retorno positivo de las inversiones en títulos de deuda local e instrumentos extranjeros de renta fija, de igual forma fue parcialmente contrastado por el retorno negativo de las inversiones en acciones nacionales e instrumentos extranjeros de renta variable. (Inversiones y Rentabilidad de los Fondos de Pensiones, 2018)

CAPITULO VIII

DIFERENCIACIÓN DEL MERCADO ENTRE AFP

VIII. DIFERENCIACIÓN DEL MERCADO ENTRE AFP

8.1 Factores de diferenciación del servicio en el mercado de las AFP

Diferenciarse de la competencia es esencial en el mercado actual, esto permite obtener una posición única y privilegiada en la industria. El consumidor tiende a comparar las diferentes alternativas existentes y escogen los que diferencian de forma positiva del resto. A continuación se va a analizar los diferentes factores de diferenciación en el mercado de las AFP:

8.1.1 Servicio

Las AFP se dedican exclusivamente a administrar los fondos para la pensión, proveer el pago de pensiones y otras prestaciones previsionales. El dinero ahorrado se deposita en una cuenta de capitalización individual, en la actualidad se cotiza un 10% de la remuneración imponible. Estos fondos se acumulan mientras se es trabajador activo más la rentabilidad obtenida del fondo elegido. Las AFP hacen crecer el dinero invirtiéndolos en instrumentos financieros, que entregan diferentes tipos de rentabilidad, la cual depende del riesgo que el cotizante desea asumir al momento de elegir un fondo. Es importante mencionar, que las variaciones de la rentabilidad son mínimas de acuerdo a cada uno de los fondos, además estudios anteriores han mostrado que la demanda por el producto previsional en Chile es relativamente insensible a las variables precios y rentabilidad, hecho que ha sido señalado como una de las principales causas de la

falta de competencia entre las Administradoras existentes. (Solange Berstein Jáuregui, 2007)

8.1.2 Flexibilidad

Debido a la baja competitividad entre las Administradoras, su capacidad de adaptabilidad es bastante baja. Las comisiones cobradas y la rentabilidad obtenidas no sufren grandes variaciones en grandes periodos de tiempo, cualquiera sea las necesidades del mercado; la oferta no cambia ante incrementos de demanda o ante variaciones de gustos o preferencias, sencillamente porque los cotizantes no toman sus decisiones considerando el servicio mismo ofrecido por las AFP.

8.1.3 Calidad

El ICSA, es un índice de Calidad de Servicio que prestan las AFP, realizado por la Superintendencia de Pensiones, su resultado muestra a nivel global el servicio de cada AFP, en una evaluación que va desde 1 a 10 y que está actualizado hasta diciembre de 2013.

Ilustración 26. Índices de Calidad.

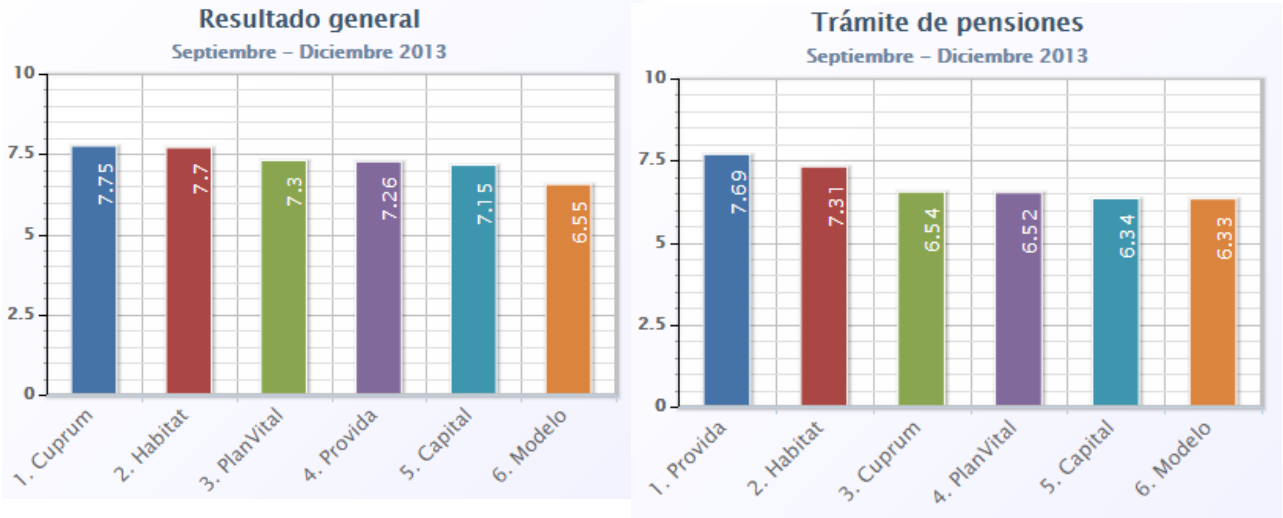

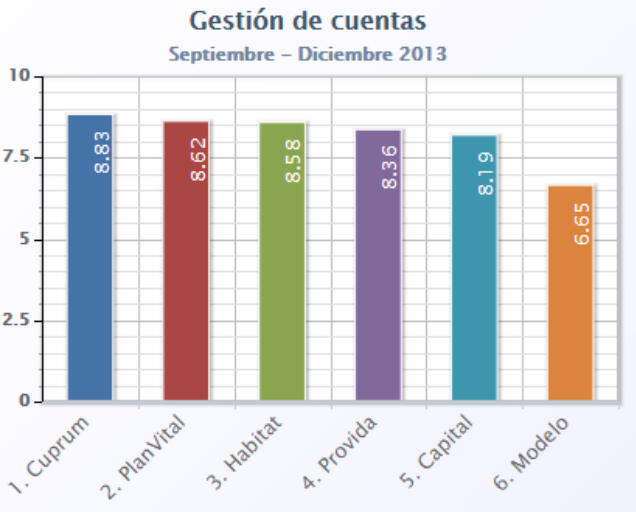

Fuente: Superintendencia de Pensiones (2013).

Cuprum lidera en cuanto la eficiencia y eficacia de las AFP en la gestión de las cuentas de sus afiliados y de sus recursos administrados y en la capacidad de respuesta, tanto de consultas y requerimientos que formulen los afiliados o público en general, como la entrega de información relevante. Mientras que Provida es la mejor evaluada en cuanto a la eficiencia y eficacia de las AFP en los trámites relacionados con la obtención de pensiones que realizan sus afiliados y beneficiarios. Si bien, Cuprum es la Administrado con mejores resultados generales, las diferencias entre cada una de ellas son mínimas.

8.1.4 Precio

Las comisiones cobradas son el precio que retienen las Administradoras, se cobra comisión por depósito de cotizaciones, por retiros programados y renta temporal y por transferencia de cotizaciones de afiliado voluntario. El detalle de las comisiones cobradas por depósito de cotizaciones se presenta a continuación:

Ilustración 27. Comisiones cobradas por depósitos de cotizaciones.

A.F.P.	Agosto 2018
	% de la remuneración o renta imponible (*)
CAPITAL	1.44
CUPRUM	1.44
HABITAT	1.27
MODELO	0.77
PLANVITAL	1.16
PROVIDA	1.45

Fuente: Superintendencia de Pensiones (2018).

La única AFP que se diferencia en cuanto a comisiones al resto de las AFP es Modelo, que cobra una comisión muy por debajo al resto de las Administradoras. Por el otro lado, Provida es la que posee mayores cobros por comisiones.

8.1.5 Comunicación

Existe restricción en cuento a la información que las Administradoras pueden usar en sus campañas publicitarias. Estas limitan principalmente a las comisiones, rentabilidad y principales resultados de cada una de ellas. A grandes rasgos, las AFP no deben desviar la atención de los afiliados de lo que es relevante respecto a sus fondos previsionales (rentabilidad, costo y servicio), además deberán velar que toda información que entreguen no induzca a interpretaciones inexactas sobre la realidad de las AFP y que la publicidad deberá ajustarse en todo momento a la verdad. Si bien, las campañas están enfocadas a mostrar datos que son relevantes, los cotizantes como se mencionó anteriormente no toma sus

decisiones considerando las variables de precio y rentabilidad, es decir, la elasticidad de la demanda es relativamente baja y por lo tanto la influencia que puede llegar a tener una campaña publicitaria es igualmente baja.

8.1.6 Atención al Cliente

La formación y la competencia de los trabajadores de las AFP son relevantes, para lograr crear credibilidad y fidelidad de los afiliados a las Administradoras. En este sentido, los estudios muestran que los vendedores tienen un rol importante en el mercado, ya que son ellos las personas determinantes de los traspasos de una AFP a otra. También se indica que la sensibilidad del afiliado a las comisiones y la rentabilidad aumenta cuando es visitado por un vendedor, principalmente por el rol persuasivo que estos ejercen al momento de encontrarse frente a frente al cotizante.

8.2 Estrategias de Diferenciación aplicadas

En general, las AFP dedican sus esfuerzos en diferenciarse por medio del personal que poseen, ya que ponen especial énfasis en la calidad y la atención al cliente, sin embargo la estrategia es común en la industria, por lo que la diferenciación en el mercado es nula. La inexistente diferenciación en el servicio ofrecido, desencadena que los afiliados no tomen sus decisiones previsionales de acuerdo a variables tan importantes como lo son las comisiones cobradas y la rentabilidad obtenida. Por otro lado, la capacidad de persuasión es relevante en el mercado, dado que son los vendedores, lo que convencen a los cotizantes a cambiarse de una AFP a otra.

CAPITULO IX

CALIDAD DE VIDA REAL EN EL SISTEMA ECONOMICO VERSUS SUELDO RECIBIDO DE LAS AFP

IX. CALIDAD DE VIDA REAL EN EL SISTEMA ECONOMICO VERSUS SUELDO RECIBIDO DE LAS AFP

9.1 Gastos de pensionados de acuerdo a condiciones físicas

Es importante mencionar que durante la vejez hay gastos que se acentúan mientras que hay otros que casi desaparecen. Según la Encuesta de Presupuestos Familiares los gastos en alimentación, salud y artículos del hogar aumentan una vez alcanzado los 60 años de edad; en especial los adultos mayores comienzan a poner mayor énfasis en los gastos en alimentación que cuando tenía una vida laboral activa. En Salud, el 38,7% de los adultos mayores consumen entre 3 y 5 medicamentos y cada uno con un costo que fluctúa entre los $5.000 y $20.000. Por otro lado, los gastos en educación a los 45 años de edad se reducen a un 3,9% de los ingresos, mientras que pasada esa edad el gasto es casi nulo. Además, debido a una menor actividad laboral, el gasto en transporte también se ve reducido. Los gastos en vestuario, hotel y restaurantes y comunicaciones son mínimos, mientras que los gastos en recreación no existen. A continuación un promedio de los gastos personales que los adultos mayores debieran incurrir para alcanzar una calidad de vida optima una vez alcanzada la edad de jubilación:

Ilustración 28. Definición de gastos mensuales.

Ítem	Gasto Mensual/Persona	Comentario
Alimentación	$110.000	Considera gatos en mercadería, pan, carnes, verdura y víveres en general.
Salud	$25.000 - $100.000	Persona que en promedio toma de 3 a 5 medicamentos.
Artículos para el hogar – vivienda propia	$20.000	Ya sea artículos de aseo y limpieza, decoración u/y algún accesorio de cocina, comedor, baño entre otros.
Transporte	$25.000	Se considera una disminución de la actividad laboral. Pero mantiene salidas de recreación y esparcimiento.
Vestuario y ropa de hogar.	$20.000	Cortinas, sabanas, cubre colchón son algunos ejemplos.
Restaurantes y ocio	$40.000	Se considera al menos una actividad de esparcimiento a la semana.
Vivienda	$45.000	Considera gastos, en luz, agua y

		gas (calefacción).
Reparación y mantención de vivienda	$30.000	En caso de algún imperfecto en alguna instalación o recambio de algún artefacto.
Comunicaciones	$10.000	Gastos en telefonía.
Otros	$50.000	Cualquier otro imprevisto.
Gravamen Físico	$90.000 - $150.000	Sesiones con kinesiólogo más atención de un médico especialista.
Hogar de Ancianos auto Valente	$650.000	Adulto mayor capaz de realizar sus actividades diarias sin mayor supervisión.
Hogar de anciano dependiente	$850.000 - $890.000	Hogares básicos de acción social o profesional capacitado para su cuidado.

Fuente: Elaboración Propia.

9.1.1 Pensionado Problemas menores de Salud

Las enfermedades crónicas que comúnmente afectan a los adultos mayores son la diabetes, la hipertensión arterial y algunas enfermedades al corazón. El 28,3% de los adultos mayores consumen entre 1 y 2 medicamentos, el 38,7% consumen entre 3 y 5, mientras que el 17,3% consumen más de 6 medicamentos. Cada uno de estos con un precio que va desde los $5.000 hasta los $20.000. Por lo que los gastos en medicamentos en promedio pueden variar desde los $25.000

a los $100.000 mensuales, por lo que para los análisis realizados se considera la media entre ambos valores.

9.1.2 Pensionado con gravamen físico

Un adulto mayor con algún tipo de gravamen físico, debe consultar su aflicción a un especialista constantemente y es muy probable que tenga que tomar sesiones con un kinesiólogo; cada una de ellas tiene un costo aproximado de $15.000. Si consideramos que realiza 6 sesiones al mes, el gasto en Salud puede ir desde los $90.000 a los $150.000 mensuales.

9.1.3 Pensionado dependiente

Un adulto mayor totalmente dependiente, debe contar con una persona a su disposición las 24 horas al día para realizar cualquier actividad. Si no cuenta con un familiar que lo auxilie en todas las tareas diarias, deben considerar el gasto de contratar un profesional capacitado para su cuidado o bien el pago de un hogar de ancianos que cuente con todos los requerimientos necesarios para cada caso. Si bien, los costos son variables, en promedio un hogar de ancianos de acción social para adultos mayores dependientes tiene un costo promedio de $870.000 mensuales. Ahora el adulto mayor autovalente puede ser parte de un hogar de ancianos, si bien estos tienen un costo menor a de los adultos mayores dependientes, el monto fluctúa alrededor de los $650.000.

9.2 Tabla dinámica de gastos

Con los datos anteriormente expuestos, se elaboró una tabla con los gastos básicos que debiesen cubrir los adultos mayores mes a mes para alcanzar una calidad de vida optima, de acuerdo a la condición de salud que estos pudieran llegar a tener; desde lo más básico hasta los casos más extremos en donde una persona es totalmente dependiente para realizar sus actividades diarias. A continuación el detalle:

Ilustración 29. Total de Gastos según condición de salud.

SUMA GASTO MENSUAL	CONDICIÓN DE SALUD			
DETALLE	**RELATIVAMENTE SANO**	**GRAVAMEN FISICO**	**AUTOVALENTE**	**DEPENDIENTE**
ABUELO SOLO	$ 412.500	$ 532.500	$ 650.000	$870.000
ABUELO + ABUELA CON PENSIÓN SOLIDARIA	$ 625.000	$ 745.000 - $865.000	$ 1.300.000	$1.740.000

Fuente: Elaboración Propia

Ilustración 30. Total de Ingresos Pensionado.

Detalle	Ingresos
Abuelo	$ 209.981
Abuelo con pensión solidaria	$ 107.304
Abuelo + Abuela con pensión solidaria	$ 317.285

Fuente: Elaboración Propia

Si contrastamos la información contenida en ambas tablas, se observa que en ninguno de los casos los ingresos percibidos son lo suficientemente altos para cubrir las necesidades para una condición optima de un adulto mayor. En el mejor de los casos, si un abuelo cuanta con una condición de salud relativamente buena, sus gastos ascienden a $412.500 mensuales, que está por debajo del promedio de las pensiones que actualmente reciben. Por otro lado, los gastos de las personas totalmente dependientes están muy por sobre sus pensiones, lo que hace casi imposible poder cubrirlos.

9.3 Bienestar real obtenido por pensionados

Cuando hablamos de bienestar, nos referimos a una gran cantidad de factores tanto sociales, culturales y económicos que inciden en que una persona sienta que tiene una buena calidad de vida. Entre ellos, se encuentra el bienestar económico y la sensación de poder cubrir todos los gastos del hogar de manera adecuada, además los temas relacionados con la salud son un de las principales preocupaciones del adulto mayor y por último la sensación de dependencia, no solo emocional sino también económica.

Todos estos se encuentran fuertemente relacionados en los resultados expuestos; como se mencionó anteriormente en ninguno de los casos la pensión adquirida es suficiente para cubrir de manera completa los ítems para condiciones óptimas. Por lo tanto, desde un comienzo existe en el adulto mayor la preocupación de que las pensiones no van a ser suficientes para cubrir sus gastos y comienzan a evaluar cuales son las opciones disponibles.

Por una parte, un trabajo puede mejorar la situación, sin embargo los problemas de salud que se ocasionan alcanza una cierta edad pueden complicar la escenario hasta el punto en que sea necesario dejar de hacerlo. Por otro lado, la familia es un pilar importante una vez alcanzada la tercera edad, no sólo por la protección que estos ofrecen en cuanto a los cuidados que entregan a sus adultos mayores, sino que también económica ya que son los hijos y/o familiares más cercanos, los que aun trabajando deben hacerse cargo de cubrir todas estas diferencias de presupuesto en el hogar.

Esto genera una segunda preocupación y nos permite tener una idea más clara del bienestar que realmente alcanzan las personas con las pensiones adquiridas, ya que no sólo les preocupa lo que ellos tienen para cubrir sus gastos, sino que también la dependencia que tienen del resto para cubrir tales diferencias.

Por último, las patologías de carácter crónico son comunes en el adulto mayor y también son parte importante del bienestar real alcanzado por los pensionados; es un hecho que estos deben destinar parte de sus ingresos para cubrir cualquiera sea la necesidad de salud que pueda presentarse, sin embargo hay casos mucho más complejos, ya que hay personas que presentan condiciones físicas mucho más adversas, hasta el punto de ser totalmente dependiente; en estos casos el escenario económico es mucho más complicado, ya que las diferencias son aún más difíciles de cubrir.

Es importante mencionar que las condiciones de calidad de vida expuestas son las óptimas, dado que lo que se intenta es precisamente descifrar el monto con

que un adulto mayor una vez jubilado pudiera lleva una vida sin mayores preocupaciones monetarias además de notar claramente las diferencias que existen entre el óptimo y el monto real adquirido. Por otra parte, se parte del supuesto de que las condiciones de vida que actualmente tienen los pensionados son menores a las que se tenían cuando eran parte activa del mercado laboral, por lo que tienen mayores restricciones al momento de realizar gastos.

CAPITULO X

RESULTADOS DEL ESTUDIO

X. RESULTADOS DEL ESTUDIO

Los resultados expuestos a continuación, se presentan en dos subdivisiones. Primero se explican todas las dificultades presentadas al momento de desarrollar el estudio y por último se encuentran los efectos que tiene el sistema en el bienestar real obtenido por los pensionados.

10.1 Funcionalidad de la Aplicación Metodológica

Al ser un trabajo de análisis, la búsqueda de información fue lo más complejo al momento de desarrollar cada una de las etapas del presente informe. Los capítulos más extensos en cuanto al tiempo que se requirió para desarrollarlos, fueron precisamente los de mayor dificultad.

Por una parte el análisis de la esperanza de vida de la población, demandó tiempo exhaustivo de búsqueda. Ya que no solo fue necesario tener datos de los últimos años, sino que se los antecedentes se remontaron a los años en que el sistema de capitalización individual comenzó, por lo tanto se requirieron datos demográficos de hace más de 35 años. Además, para calcular la esperanza de vida de las personas que actualmente se están jubilando, fue necesario conocer el detalle de la población por sexo y edad con intervalos de un año, información que no está disponible por lo que fue necesario solicitarlo al Instituto Nacional de Estadística a través de la Ley de Transparencia. Por su parte, la institución demoró alrededor de un mes y medio en responder, lo que hace aún más complejo el poder avanzar en el desarrollo de los diferentes ítems de la memoria.

Por otro lado, tratar de explicar el método en que se calculan las pensiones es igual de complejo. Si bien la información está disponible tanto de parte de las AFP como de la Superintendencia de pensiones; la falta de confianza de la población y la necesidad de saber que sucede efectivamente con los fondos que mes a mes se ahorran en las cuentas individuales, hace aún más difícil lograr establecer los lineamientos con respecto a este tema.

Finalmente, si bien el análisis de estudios previos fue el capítulo más extenso en cuanto a tiempo y análisis, su búsqueda está de manera accesible en la red y no se muestran grandes dificultades al momento de requerir estudios previos en temas referidos a las reformas aplicadas, a los testimonios de los pensionados y críticas al sistema.

10.2 Evaluación del Bienestar de los Pensionados.

Una parte importante de los resultados obtenidos se explican en por la esperanza de vida de la población. Si bien esta esperanza de vida ha ido aumentando en la población tanto para mujeres como para hombres, las mujeres a lo largo de los años han mostrado que viven en promedio 6 años más que los hombres; debido principalmente a dos razones; los avances tecnológicos en el área de la salud y porque las mujeres al ser más temerosas se cuidan de mejor manera. El Instituto Nacional de Estadísticas, a través del índice de dependencia demográfica muestra la relación que existe entre las personas en edad de jubilar y las personas activas en el mercado laboral, sus resultados son consecuencia de la disminución de la fertilidad y el aumento de la expectativa de vida, además se

espera que este índice siga aumentando en los próximos años, al igual que el envejecimiento de la población.

Aumento de la esperanza de vida explican gran parte de los resultados obtenidos. Además se presentan aumentos constantes en tasas de envejecimiento.

Esto pone un escenario aún más complejo cuando se busca medir calidad de vida de los pensionados; por una parte las mujeres son las que reciben pensiones más bajas como consecuencia de la mayor cantidad de lagunas previsionales, la menor cantidad de años cotizados y el aumento de la expectativa de vida. Los hombres por su parte también se ven expuestos a menores pensiones resultado de la esperanza de vida, dado que los fondos ahorrados deben ser repartidos en una mayor cantidad de años.

Cambios demográficos afectan principalmente a las mujeres en temas de pensiones.

Por otro lado, en el sistema actual de capitalización individual hay 10.589.817 afiliados distribuidos en seis Administradoras de Fondos de Pensiones. Los diferentes análisis demuestran que el crecimiento de la cantidad de afiliados es mucho mayor al crecimiento de la cantidad de cotizantes. El sistema actualmente entrega 1.288.224 pensiones a través de cualquier modalidad, sin embargo 639.493 son por pensiones de vejez, además de eso 399.802 personas se benefician del pilar solidario del Estado.

El crecimiento de la cantidad de afiliados es mucho mayor al crecimiento de los cotizantes.

Los montos históricos de las pensiones muestran que las entregadas bajo la modalidad de retiro programado son significativamente menores a las entregadas bajo cualquier otra modalidad y que durante los años estas no han sufrido grandes variaciones, con un crecimiento promedio de un 2% anual. La evolución del salario mínimo si es significativo, hasta el año 2000 el monto promedio de las pensiones era mayor que el salario mínimo, sin embargo después de esa fecha el salario mínimo muestra un crecimiento mayor y actualmente el monto promedio de las pensiones está muy por debajo del salario mínimo.

Las pensiones crecen un 2% anual y el salario mínimo crece a tasas mayores anualmente. Por otra parte, los montos por retiro programado son significativamente menores a cualquier otra modalidad.

En cuanto a la manera en que se calculan las pensiones, se puede dejar en claro que son varios los factores que influyen en el monto que finalmente se entregan a las personas, sin embargo la expectativa de vida y la rentabilidad de los fondos son los que más influencia tienen, ya que la rentabilidad obtenida, finalmente representa el 77% de la pensión entregada.

La expectativa de vida y la rentabilidad del fondo son las variables de mayor influencia en el cálculo de las pensiones.

En el sistema de capitalización individual, el monto acumulado en las cuentas individuales se invierte en diferentes instrumentos financieros de renta variable.

Los cotizantes tienen la posibilidad de elegir entre los cinco fondos existentes (A, B, C, D y E), cada uno con diferentes niveles de riesgo. Si el cotizante no realiza elección alguna, se le asigna un fondo dependiendo de la edad del afiliado. Lo cierto, es que la relación entre la rentabilidad y el riesgo es bastante alta, pero en el largo plazo. Las pérdidas en los fondos suelen ser grandes en los fondos de mayor riesgo, sin embargo se recomienda no cambiarse a otro fondo, dado que se suelen recuperar en el largo plazo, sin embargo, si se cambian las perdidas obtenidas pasan a ser permanentes.

Alta relación entre rentabilidad y riesgo del fondo cotizado, pero en el largo plazo.

Las AFP tienen como único objeto la administración de los fondos de pensiones así como también el otorgamiento de prestaciones por vejez, invalidez y sobreviviente a sus afiliados. En una industria cualquiera, el consumidor tiende a comparar las opciones que se le presentan y elige la que de alguna forma se diferencie de manera positiva del resto. En la industria de las AFP la competitividad es bastante baja, si bien existen múltiples factores que pueden llevar a diferenciarse una de otra, la estrategia es bastante común.

En la industria de las AFP la competitividad es bastante baja, por lo que estrategia es común en el mercado.

Los vendedores, cumplen un importante rol, dado principalmente a que los cambios que se realizan desde una AFP a otra se deben a la capacidad de persuasión de su personal. Es por esto, que los esfuerzos en la industria se

enfocan en el personal que finalmente contratan y en la atención que estos entregan a sus clientes, desencadenando de esta forma que no exista diferenciación alguna en la industria. Como resultado de aquello, los cotizantes no toman sus decisiones previsionales por variables tan importantes como lo son las comisiones cobradas y la rentabilidad obtenida, sino que todo lo contrario son insensibles a tales variables y es por eso que la capacidad de persuasión del personal toma cada vez más fuerza en la industria.

No existe diferenciación en la industria, por la baja sensibilidad de los cotizantes en variables de precio y rentabilidad. La principal estrategia se centra en los vendedores, por su capacidad de persuasión.

Si bien, la esperanza de vida nos entrega los primeros indicios de la calidad de vida real obtenida por las pensiones en el sistema actual, debido a que a mayor esperanza de vida menor es el monto de las pensiones entregadas. Al plantear un estimado de los gastos que mes a mes realizan los pensionados dependiendo de diferentes estados de salud (relativamente sano, adulto con gravamen físico y adulto dependiente); se observa que existen gastos que llegada una edad se acentúan, tales como los gastos precisamente de salud y en alimentación, como hay otros que casi desaparecen; como lo son el gasto en educación o transporte.

El monto para tener una pensión optima se encuentra bastante lejos del monto promedio de las pensiones. Situación que se complica cuando la expectativa de vida aumenta y las pensiones bajan.

Los resultados son claros, ni en el mejor de los casos, la pensión promedio es suficiente para cubrir los gastos para vivir de manera óptima. No se incluyeron gastos de arriendo, sino que se consideró que la vivienda era propia. La diferencia entre los gastos promedios que debiesen tener y los ingresos cuando la persona es relativamente sana son menores y es acá donde existe una gran oportunidad de mejorar en temas de calidad de vida para el adulto mayor, sin embargo esta diferencia se acentúa cuando los problemas de salud son más serios, los cuales son cubiertos mes a mes por los familiares más cercanos. Debido a lo anterior, no existe un real bienestar en el pensionado, las preocupaciones de salud y de dependencia que se tiene de los demás, desencadenan que todo se lleve a un plano económico provocando que tales inquietudes impidan tener una calidad de vida digna en la tercera edad.

No existe un bienestar real en los pensionados, existe una oportunidad de mejorar cuando el adulto mayor es relativamente sano; situación diferente a cuando los problemas de salud son más serios.

Ilustración 31. Cuadro Resumen de Resultados

I

- Aumento de la esperanza de vida explican gran parte de los resultados obtenidos.
- Además se presentan aumentos constantes en tasas de envejecimiento.

II

- Cambios demográficos afectan principalmente a las mujeres en temas de pensiones.
- El crecimiento de la cantidad de afiliados es mucho mayor al crecimiento de los cotizantes.

III

- Las pensiones crecen un 2% anual y el salario mínimo crece a tasas mayores anualmente.
- Los montos por retiro programado son significativamente menores a cualquier otra modalidad.

IV

- La expectativa de vida y la rentabilidad del fondo son las variables de mayor influencia en el cálculo de las pensiones.
- Alta relación entre rentabilidad y riesgo del fondo cotizado, pero en el largo plazo.

V

- En la industria de las AFP la competitividad es bastante baja, por lo que estrategia es común en el mercado.
- No existe diferenciación en la industria, por la baja sensibilidad de los cotizantes en variables de precio y rentabilidad.

VI

- La principal estrategia se centra en los vendedores, por su capacidad de persuasión.
- El monto para tener una pensión optima se encuentra bastante lejos del monto promedio de las pensiones.

VII

- Situación que se complica cuando la expectativa de vida aumenta y las pensiones bajan.
- No existe un bienestar real en los pensionados, existe una oportunidad de mejorar cuando el adulto mayor es relativamente sano; situación diferente a cuando los problemas de salud son más serios.

Fuente: Elaboración Propia.

Los resultados son claros, los cambios demográficos están siendo el principal problema a la hora de tratar de resolver los temas del sistema de pensiones; entre esto el aumento de la expectativa de vida y por ende las altas tasas de envejecimiento. La evidencia muestra que serán necesaria reformas en esta línea, sin embargo la desconfianza de la población requiere que se trabaje en la transparencia del sistema. Si bien, las mujeres son las que presentan mayor dificultad, los hombres no quedan exentos del problema.

Como principal consecuencia de las bajas pensiones, se encuentra el bajo bienestar obtenido por el adulto mayor, no sólo en temas económicos, que es la principal perspectiva evaluada en este documento, sino que hay que considerar que este aspecto afecta directamente a variables como salud y dependencia. Actualmente, los jubilados deben luchar por mantener una vida emocional y económica sin mayores complicaciones con los bajos montos recibidos, pero el crecimiento de los montos está en contraste con el costo real de la vida.

El adulto mayor debe tomar medidas para tratar de garantizar su calidad de vida y los que están pronto a jubilarse deben tratar de prever el escenario que se avecina y planificar desde ya como mejorar la situación.

CAPITULO XI

CONCLUSIÓN

XI. CONCLUSIÓN

11.2 Conclusiones de la Investigación

La salud pública, la educación, la igualdad es un derecho; pero una vejez tranquila y una pensión digna también debe de serlo. Hace unos años no se hablaba de pensiones y el Estado ha estado cubriendo poco a poco las inquietudes del pueblo en sus diferentes necesidades, sin embargo el compromiso con el adulto mayor, es baja. Se expresa preocupación, notan la necesidad de un cambio, sin embargo el debate no para y son pocos los avances que se observan con respecto al tema. Las propuestas son varias y gran parte de ellas implican un mayor esfuerzo por parte de los cotizantes.

Los cambios demográficos por el aumento de la esperanza de vida de las personas y la disminución de la tasa de natalidad son algunas de las razones que ponen en riesgo la sostenibilidad del actual sistema, lo que hace necesario tomar medidas que permitan garantizarla. El sistema de pensiones es un tema controversial, se debe asegurar un nivel de vida digno y el poder adquisitivo alcanzado la edad de jubilación debe ir en la línea de los gastos que estos tienen.

El sistema necesita reformas para mejorar el monto de las pensiones, sin embargo si estas nacieran como una subvención del Estado, evitamos por un parte acrecentar la rentabilidad e ingresos de las Administradoras de Fondos de Pensiones que tantas dudas siembran en la población y por otra parte beneficiamos a mujeres que en su gran mayoría tienen pensiones más bajas a la

de los hombres. Por otra parte, la población debe tomar conciencia de que hay que ahorrar de forma privada para poder complementar una pensión que permita mantener un nivel de vida digno durante los años de jubilación, es decir, la planificación y la distribución eficiente de nuestros ingresos son determinantes al momento de dejar de trabajar.

La inexistencia de diferenciación en la industria de las Administradoras de Fondos de Pensiones, ofrece un gran desafío y una gran oportunidad para generar confianza en los afiliados a través de una diferenciación óptima. Lo ideal, es que variables tan importantes como el costo de la administración y la rentabilidad obtenida pasen a ser parte de los factores que influyen al momento de tomar decisiones previsionales.

Lo cierto es que la calidad de vida obtenida con las actuales pensiones no es la más óptima, los adultos mayores con buenas condiciones de salud son las personas más cercanas a obtenerla, sin embargo tener una salud impecable llagada cierta edad es casi imposible.

El adulto mayor es más propenso de tener ciertas enfermedades crónicas y/o algunas dificultades físicas, que implica que los gastos aumenten en los ítems de salud al igual que el estrés que genera el no poder cubrirlos. La preocupación económica es la principal razón de descontento, ya que implica directamente una dependencia a los familiares más cercanos. Por otra parte, los gastos en recreación son inexistentes alcanzada la tercera edad, es recomendable encontrar

un sustituto para realizar tales actividades y alcanzar un bienestar más bien emocional y social, que son igual de relevantes.

Al finalizar vemos la importancia y la necesidad de un cambio estructural; el trabajador debe tener una participación activa en la constitución de su fondo, el ahorro se debe fomentar para complementarlo, aumentando así sus beneficios y generando una estabilidad económica dentro del grupo familiar, siendo en el mejor de los casos el Estado un organismo que participe de manera más activa para obtenerlo.

Ilustración 32. Tabla conclusión – Posible solución.

Cambios demograficos ponen en riesgo la sostenibilidad del sistema. Por lo que se requiere nuevas reformas.	Mejor subvensión del estado, permitiría evitar incrementar ingresos de las AFP y mejoraría situación de las mujeres.
Controversial es hoy el tema de las bajas pensiones que entrega el actual sistema.	Ahorro previsional.
	Planificación y distribución eficiente de ingresos.
Inexistencia de diferenciación en el mercado, consecuencia de la baja sensibilidad a variables de precio y rentabilidad.	Oportunidad para transparentar temas que son importantes.
	Bajar comisiones y transparentar movimientos de los fondos.
Calidad de vida obtenida no es la óptima; adultos mayores presentan además de problemas de salud, preocupaciones economicas y problemas de dependencia.	Reforma para que futuros pensionados mejoren la situación.
	Los ya pensionados deben buscar sustitutos de actividades recreacionales, bajando los niveles de estrés y consiguiendo un bienestar social y emocional.

Fuente: Elaboración Propia.

11.2 Conclusiones Aplicadas

Actualmente, la situación del adulto mayor es bastante compleja, sobre todo para los que ya están cercanos a jubilarse. Cualquier modificación que se realizará en estos momentos, poco beneficiaría a los que les quede poco tiempo para pensionarse y aún menos a los que ya están jubilados. Teniendo en cuenta que las personas que actualmente se están jubilando son las personas que fueron parte del sistema de reparto y tuvieron que vivir esta transición de un sistema a otro. En estos casos, y con las bajas pensiones que el sistema ya entrega, los adultos mayores deben luchar por obtener una calidad de vida mejor. Si bien, económicamente van a existir ciertas restricciones, es importante que los adultos mayores busquen diferentes alternativas de esparcimiento, con los bajos recursos obtenidos, para disminuir los niveles de estrés de la población y lograr mejorar la calidad de vida desde el punto de vista social y emocional.

Ahora, para la población laboralmente activa hay mejores expectativas. Se esperan nuevas reformas, ya sea el aumento de la edad de jubilación o el aumento de las cotizaciones. Sin embargo, son reformas que pueden tomar tiempo. El llamado, es a tomar conciencia, analizar las alternativas que actualmente existen y fomentar el ahorro previsional, la inversión y la planificación. Si bien siempre se puede mejorar la parte emocional y social, el ámbito económico es un camino largo de recorrer y en este aspecto, prever la difícil situación del adulto mayor en estos temas y tomar conciencia es la mejor opción cuando la incertidumbre de lo que pasará es alta. Como consecuencia de esto se mejorarían todos los aspectos que influyen en el bienestar del adulto mayor.

11.2 Conclusiones como asesor financiero

El siguiente análisis tiene como objetivo calcular las el monto de las pensiones dado las posibles reformas. Para desarrollarlo se parte de los siguientes supuestos:

1. La edad de jubilación en hombres y mujeres es la misma.
2. Todas las personas menores a 50 años, podrán optar al 100% de la jubilación con 68 años de edad.
3. Todos los que están entre los 50 y 65 años de edad, recibirán una pensión que va por escala.
4. El monto de cotización es de 14%.

Las consecuencias de lo antes expuesto se detallan a través del siguiente cuadro:

Edad	Ingreso	Pensión Esperada	Diferencial a compensar
Más de 25 años	Menos de $500.000	$ 361.200	$ 88.800
	Entre $500.000 y $1.000.000	$ 602.000	$ 148.000
	Más de 1.000.000	$ 1.204.000	$ 296.000
Más de 45 años	Menos de $500.000	$ 340.400	$ 109.600
	Entre $500.000 y $1.000.000	$ 567.350	$ 182.650
	Más de 1.000.000	$ 1.134.700	$ 365.300
Más de 60 años	Menos de $500.000	$ 330.000	$ 120.000
	Entre $500.000 y $1.000.000	$ 550.000	$ 200.000
	Más de 1.000.000	$ 1.100.000	$ 400.000

Fuente: Elaboración Propia

Como se observa en el cuadro anterior, las personas bajo estas condiciones que están recién comenzando a cotizar tienen más posibilidades de tener una pensión cercana al ingreso mensual, sin embargo el diferencial a cubrir es de

alrededor de los $100.000. Si bien, la situación ante este escenario es mejor que la actual, no alcanza a ser igual que lo percibido durante la vida activa.

Dado lo anterior, las personas deben considerar alguna otra opción de ingreso para cubrir la diferencia y con ello poder alcanzar un nivel de vida igual al que tenían antes de la edad de jubilación. Algunas opciones son: optar por un Ahorro Previsional voluntario (APV) mayor, lo que aumentaría la pensión; abrir una libreta de ahorro; la comprar de un inmueble que pueda vender y/o arrendar llegada la edad de jubilación; tener participación en algún negocio u otra opción.

CAPITULO XII

BIBLIOGRAFÍA

XII. BIBLIOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadistica. (Septiembre de 2018). Obtenido de Sintesis Resultados Censo 2017: https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas. (26 de Septiembre de 2007). Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas: http://www.ine.cl/docs/default-source/FAQ/enfoque-estad%C3%ADstico-adulto-mayor-en-chile.pdf?sfvrsn=2

Inversiones y Rentabilidad de los Fondos de Pensiones. (Junio de 2018). Obtenido de Inversiones y Rentabilidad de los Fondos de Pensiones: https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/articles-13318_recurso_1.pdf

MARGARITA PORTUGUEZ, N. T. (5 de Agosto de 2016). *El Mostrador*. Obtenido de El Mostrador: http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/08/05/no-afp-y-la-necesidad-de-una-autentica-seguridad-social-en-chile/?php%20bloginfo(%27url%27);%20?%3E/cultura

Solange Berstein Jáuregui, C. C. (Junio de 2007). *LOS DETERMINANTES DE LA ELECCIÓN DE AFP EN CHILE: NUEVA EVIDENCIA A PARTIR DE DATOS INDIVIDUALES.* Obtenido de LOS DETERMINANTES DE LA

ELECCIÓN DE AFP EN CHILE: NUEVA EVIDENCIA A PARTIR DE DATOS INDIVIDUALES.

Uthoff, A. (2001). *La reforma del sistema de pensiones en Chile: desafíos pendientes*. CEPAL.

Cerda, R. (2006). *Pensiones en Chile:¿ Qué hubiese ocurrido sin la reforma de 1981?* (No. 310). Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Economía.

Corbo, V., & Schmidt-Hebbel, K. (2003). Efectos macroeconómicos de la reforma de pensiones en Chile. *Resultados y desafíos de las reformas a las pensiones*, 259-351.

Arenas de Mesa, A., & Gana Cornejo, P. (2002). La reforma a los sistemas de pensiones y los desafíos de la dimensión de género. *Notas de Población*.

Arenas de Mesa, A. (2000). *Cobertura previsional en Chile: lecciones y desafíos del sistema de pensiones administrado por el sector privado*. CEPAL.

Castillo, H. (2008). El Sistema Previsional en Chile se ha transformado en la práctica en un seguro. *Gestión de las Personas y Tecnología*, (1), 38-43.

Mastrángelo, J. (1999). *Políticas para la reducción de costos en los sistemas de pensiones: el caso de Chile*. CEPAL.

Bravo, F. M. (2006). *Protección social efectiva, calidad de la cobertura, equidad y efectos distributivos del sistema de pensiones en Chile* (Vol. 172). United Nations Publications.

Paredes, R. (2012). Las Pensiones de Vejez que genera el Sistema de AFP en Chile: Estimaciones de las Tasas de Reemplazo. *Departamento de Ingeniería Industrial UC*.

Peláez Campo, C., & Tamayo Posada, C. (2016). *Análisis de los factores determinantes de la sostenibilidad del Sistema Pensional: una comparación entre Colombia y Chile* (Bachelor's thesis, Universidad EAFIT).

Miranda Pinto, J. (2013). Proyección de pensión personalizada en Chile: Evaluación de su impacto en la decisión de jubilación. *Estudios de economía*, *40*(2), 211-245.

Becker, U., Mesa-Lago, C., Hohnerlein, E., Ossio, L., & Simonovits, A. (2013). Re- reformas de sistemas de pensiones privatizadas en el mundo: estudio comparativo de Argentina, Bolivia, Chile y Hungría. *Revista Trabajo*, *10*(7), 43-53.

Ruiz-Tagle, J., & Tapia, P. (2011). Chile: pensión anticipada, impaciencia y aversión al riesgo. *Revista CEPAL*.

Uthoff, A. (2002). Mercados de trabajo y sistemas de pensiones. *Revista de la CEPAL*.

Bertranou, F., & De Mesa, A. A. (2003). Protección social, pensiones y género. *Protección Social, Pensiones y Género en Argentina, Brasil y Chile*.

Jimeno Serrano, J. F. (2003). La equidad intrageneracional de los sistemas de pensiones. *Revista de economía aplicada*, *11*(33).

Ayuso, M., & Holzmann, R. (2014). Condicionantes demográficos, estructuras de población y sistemas de pensiones. *Documentos de trabajo del Instituto BBVA de pensiones*, *5*.

Berstein, S., & Ruiz, J. L. (2005). Sensibilidad de la demanda con consumidores desinformados: el caso de las AFP en Chile. *Documento de Trabajo*, *4*.

Gómez-Rubio, C., Zavala-Villalón, G., Ganga-León, C., Rojas, W., Paillalef, R. Á. A., & Allende, S. S. VEJEZ Y JUBILACIÓN EN CHILE: VIVENCIAS COTIDIANASY TRAYECTORIAS LABORALES DE MUJERES JUBILADAS POR EL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES.

de Bustillo Llorente, R. M., & Mora, F. E. (2004). Mitos y falacias populares en el debate acerca de los sistemas de pensiones. *Estudios de economía aplicada*, *22*(2), 289-316.

SAAVEDRA FARÍAS, D. F. (2017). MONTOS DE LAS PENSIONES DE VEJEZ EN CHILE: PROPUESTAS DE MEJORAS.